

## **Capítulo 3**

### **La (re)constitución del campo político**

### **De la pluralidad al bipartidismo 1953- ...**

Misiones alcanza su condición de Provincia, recién a mediados del siglo XX (1953) y fue la concreción de un viejo anhelo del pueblo misionero. El desarrollo de su economía centrada en el cultivo de la yerba mate, la importancia adquirida por el té a partir de 1950, el constante trabajo maderero con algunas fábricas transformadoras, unido al crecimiento de la vida urbana de sus ciudades y pueblos, hacían imperiosa la transformación institucional largamente reclamada. El censo de 1947 aportó las cifras necesarias para demostrar que, tanto en economía como en población, estaban dadas las condiciones para esta transformación. La creciente demanda de toma de decisiones a nivel local en distintos campos, contribuyó a presionar en ese sentido. Paralelamente se daba a nivel nacional una tendencia a transformar todos los territorios en provincias y aunque Misiones demoró en ser promovida y de hecho fue una de las últimas, ese proceso fue precedido de una gran efervescencia política y social.

Hasta ese momento, sus habitantes ejercían de modo restringido sus derechos políticos y sólo participaban en las elecciones de autoridades locales en algunos municipios. Esta restricción afectaba por igual a varones y mujeres y cuando, los habitantes de Misiones, pueden ejercer de modo pleno sus derechos políticos también los hacen las mujeres, en razón de que en el año 1947 se había sancionado la ley de voto femenino. Anteriormente, los misioneros, participaron en las elecciones presidenciales de 1951, dado que la reforma de la constitución nacional -realizada durante la presidencia de Perón (1949)- incluyó ese derecho a los habitantes de los Territorios Nacionales. En esa oportunidad también eligieron dos Delegados a la Cámara de Diputados de la Nación, un varón por la Rama Gremial y una mujer por la Rama Femenina.

Sancionada la Ley 14.294 de Provincialización, 22 de diciembre de 1953, como primera medida para la organización político-institucional de la nueva provincia, se eligen convencionales constituyentes quienes serían los responsables de la redacción de la Constitución Provincial. Las elecciones correspondientes se realizaron el 25 de abril de 1954 y sus resultados prefiguran algunos rasgos del campo político. En contra de lo que podría esperarse de una historia en la que se registra la actuación de una pluralidad de grupos políticos, que parecía reflejar una dinámica de democracias locales y a la que no era ajena la composición del capital cultural de los grupos de inmigrantes europeos, en

la primera elección de la etapa provincial los votos se distribuyen exclusivamente entre los partidos peronista y radical. A esta reducción de opciones políticas, se suma la exclusión de las minorías. Sobre un total de 65.530 votantes, se impuso el peronismo con 50.187 votos. El sistema electoral aplicado le permitió ocupar la totalidad de los cargos en disputa. El Partido Radical, a pesar de obtener 15.343 votos (23 %), no tuvo representantes.

De este modo, en una provincia multicultural, multiétnica y con una diversidad de grupos políticos, la redacción de su carta magna estuvo en manos de un único sector, constituido por quince convencionales del Partido Peronista.

Esta primera Constitución sancionada el 21 de noviembre de 1954 fue derogada por el Gobierno Provisional instaurado luego de la “Revolución Libertadora”, que derrocó en el año 1955 al Presidente Perón. Así las cosas, el Interventor de la Provincia de Misiones convocó a elecciones para la sanción de una nueva Constitución. Las elecciones realizadas el 28 de julio de 1957 para elegir, en esta oportunidad, veinticuatro convencionales, se realizaron sin participación del Partido Peronista que había sido proscripto. Esta Convención estuvo integrada por once representantes de la Unión Cívica Radical Intransigente; siete de la Unión Cívica Radical del Pueblo; cuatro representantes del Partido Demócrata Cristiano; uno del Partido Socialista y uno del Partido Liberal; en consecuencia, contó con representantes de cinco partidos políticos, aunque dos de ellos tenían el mismo origen.

Se repite el signo de la exclusión y en esta oportunidad el peronismo es el gran ausente. El retiro de los convencionales de la UCRI, apenas iniciada las deliberaciones, reduce aún más la legitimidad política de este órgano legislativo. Finalmente, el 21 de abril de 1958, quedó sancionada la nueva Constitución de la Provincia de Misiones que, con dos enmiendas<sup>86</sup>, sigue vigente en la actualidad.

Inscripta en las corrientes modernas del constitucionalismo social, la Constitución de Misiones está estructurada de la siguiente manera: una Primera Parte, la dogmática, compuesta por 81 artículos, en la cual además de los principios generales, obligaciones

---

<sup>86</sup> La Constitución de la Provincia fue modificada por el procedimiento de Enmienda, previsto en su artículo 178°, en dos oportunidades. La primera modificación corresponde al artículo 31, realizada en el año 1964 y la segunda al artículo 110, del año 1988.

y garantías individuales, se explicitan los derechos sociales -trabajo, familia, protección a la ancianidad y minoridad, salud y educación- y políticos. También se incluyen principios de política económica y cláusulas programáticas en relación con el régimen agrario, la energía y los servicios públicos, el desarrollo económico y la administración pública. La segunda parte incluye las cuestiones relacionadas con los poderes legislativo, ejecutivo y judicial; el régimen municipal y las enmiendas.

El Poder Legislativo tiene carácter unicameral, sus integrantes son elegidos en forma directa, “... en la proporción de uno cada doce mil habitantes o fracción que no baje de ocho mil quinientos...”; no obstante se fija un mínimo de treinta legisladores y un máximo de cuarenta; se renueva por mitades cada bienio. Los legisladores duran cuatro años en sus funciones y pueden ser reelectos. A diferencia de otras constituciones provinciales, la presidencia del cuerpo legislativo no está asignada al Vice-Gobernador sino a uno de sus miembros.

El Poder Ejecutivo está integrado por un Gobernador y Vice- Gobernador elegidos por fórmula completa, a simple pluralidad de sufragios, por un período de cuatro años.

A los efectos de nuestro análisis interesa señalar las referencias que –desde el marco constitucional- configuran el campo del ejercicio del poder político. En primer término, al aludir a la forma de gobierno, se incluye el calificativo “*democrático*” que está ausente en la Constitución Nacional. En este mismo sentido, se intenta sostener una democracia plural y poner límites a un ejercicio hegemónico del poder. Para ello expresa de modo taxativo que “*El sistema electoral que regirá para la integración de los cuerpos colegiados deberá conceder, bajo pena de nulidad, representación a la minoría o minorías, que no podrá ser inferior al tercio del total*”. Además, en relación con el Poder Ejecutivo establece que “*El Gobernador y Vice- Gobernador no pueden ser reelectos sino con el intervalo de un período legal, ni sucederse recíprocamente. Tampoco podrán ser elegidos senadores nacionales hasta dos años después de terminado su mandato*”<sup>87</sup>

Por otra parte, se constitucionaliza la existencia de los partidos políticos reconociéndoles la facultad de designar fiscales durante el desarrollo de los actos

---

<sup>87</sup> En el año 1988, durante el gobierno peronista del Dr. Julio César Humada, se reforma este artículo por vía de una Enmienda Legislativa a fin de facilitar la reelección del Poder Ejecutivo.

electorales y se incluye, entre las atribuciones de la Cámara de Representantes, el dictado de leyes que organicen su régimen. También consagra el principio de autonomía política, administrativa y financiera de los municipios; de este modo se tiende a generar y reconocer poderes locales y multiplicar instancias de participación política. A ello también contribuye la institucionalización de procedimientos semidirectos de democracia política, tales como los derechos de iniciativa y referéndum.

El andamiaje constitucional no resulta suficiente para dar cuenta de la dinámica y del funcionamiento de las instituciones políticas de la provincia. Las evidencias empíricas nos llevan a construir una imagen desencantada de una democracia que en las primeras tres décadas de la provincialización (1953-1983) no tuvo un solo gobernador que cumpliera íntegramente su período constitucional. Peor aún, en treinta años se sucedieron **veinticinco** gobernadores, lo que significa un promedio de un período de mandato de poco más de un año –concretamente catorce meses-. De estos veinticinco gobernadores, únicamente **cinco** resultaron electos mediante el voto popular. Cada reemplazo de los hombres –varones- del poder estuvo asociado a cambios en las segundas y terceras líneas de las burocracias gubernamentales; traslados de lugares físicos de ministerios, etc. El único rasgo constante entre tanta movilidad era la destrucción de documentación: *“no queremos que usen nuestros proyectos”* o *“no le daremos argumentos para que nos denuncien por alguna simple irregularidad administrativa”*, decían los que se iban; *“necesitamos espacio para instalar nuestros despachos”*, *¿a quien le sirven estos papeles viejos?*, afirmaban los que llegaban. Y entre los que se iban y los que llegaban las instituciones se hacían cada vez más frágiles y se destruían huellas de su historia. Con estos datos, afirmar que la inestabilidad institucional fue el rasgo más relevantes de las primeras tres décadas de la Provincia de Misiones, resulta una obviedad.

Para finalizar esta caracterización del campo político de Misiones, debemos referirnos a los partidos políticos, a ello dedicaremos el apartado siguiente.

De todos los partidos que iniciaron su actuación durante la etapa anterior a la provincialización, mantuvieron su actividad y participaron regularmente de las elecciones, los partidos Comunista, Socialista, Radical y Peronista- Justicialista.

A su vez, como resultado de las divisiones del radicalismo, surgen dos nuevos partidos, la Unión Cívica Radical Intransigente (UCRI) y el Movimiento de Integración y Desarrollo (MID) de los cuales sólo el segundo mantiene su actividad.

El peronismo por su parte, tiene como particularidad el hecho de su proscripción durante casi dos décadas. En consecuencia, debió apelar a una serie de estrategias para mantener su presencia en la vida política; éstas incluían formas de comunicación y circulación de documentos partidarios a través de redes de relaciones personales que funcionaban en una *semiclandestinidad*<sup>88</sup>. La creación de agrupaciones políticas con el fin de canalizar la representación del peronismo, constituyó otra estrategia; las fuerzas políticas así creadas, dejaron de existir una vez que este se reintegró a la vida política a comienzos de los 70 (1973). En este contexto, interesa señalar algunos matices: así por ejemplo, en las elecciones provinciales del 27 de marzo de 1960 el Partido Peronista no pudo presentarse en razón de hallarse proscripto; en esa oportunidad sobre un total de 89.266 votos emitidos, se registraron 14.932 votos en blanco y 456 anulados. En las elecciones siguientes, 18 de marzo de 1962, –para renovar la Cámara de Diputados- el Partido Peronista se presentó con el nombre de Partido Justicialista. En estas elecciones el peronismo triunfó en la mayoría de las provincias y desencadenó una crisis que culminó con el derrocamiento del Presidente Arturo Frondizi; y su sucesor -José María Guido, Presidente del Senado- decidió su anulación. En julio de 1963 se realizan nuevas elecciones, esta vez con el peronismo proscripto. El alto porcentaje de votos en blanco y anulados afectan la legitimidad política del gobierno que resulta de esa elección, el que sería derrocado tres años más tarde<sup>89</sup>.

En las elecciones para renovar la Cámara de Diputados, realizadas el 14 de marzo de 1965, los candidatos peronistas se distribuyeron en los partidos Unión Popular, Unión Provincial, Movimiento de Justicia Social y Partido Laborista. En esta oportunidad

---

<sup>88</sup> Utilizamos el concepto de *semiclandestinidad* porque en un espacio reducido y dirigentes reconocidos, las autoridades contaban con información necesaria para conocer los movimientos relacionados con la actividad política. En este punto tampoco debemos descartar la “complicidad” de miembros de las fuerzas de seguridad que adherían a ese movimiento. Estos factores podrían explicar que -al margen de las cesantías por razones ideológicas a empleados públicos y docentes- no se registran, hasta ahora, evidencias de represiones violentas o que hayan terminado con la muerte de militantes. Muy distinto será lo ocurrido durante la última dictadura militar en Misiones, pero esa memoria aún está por construirse.

<sup>89</sup> En esas elecciones, el porcentaje de votos en blanco registrado en Misiones fue del 25 %, un porcentaje similar al resto del país.

obtuvieron seis bancas – cuatro por Unión Provincial y dos por Unión Popular- sobre un total de treinta y dos.

Durante la década del setenta, ya reintegrado el peronismo a la vida política, se plantean conflictos internos que dan lugar al surgimiento de dos partidos de raíces peronistas. Nos referimos al Partido Auténtico y Tercera Posición, ambos ocuparon bancas legislativas durante el corto período democrático que va desde 1973 a 1975. A partir de la recuperación del sistema democrático en 1983, sólo Tercera Posición conserva su personería política formal, aunque sus miembros participan activamente dentro del peronismo.

Resumiendo, constituida la Provincia, las opciones partidarias-electorales se reducen al esquema bipartidista UCR - PJ. En tiempos electorales, ambos Partidos ocupan de modo casi excluyente los medios de comunicación, en razón de la magnitud de recursos con que cuentan. Logran una fuerte polarización del electorado, de modo que una gran mayoría de los ciudadanos misioneros consideran que votar a un tercer partido constituye “*un voto perdido*”; los resultados electorales que se incluyen al final de este capítulo, resultan muy ilustrativos al respecto. En los apartados siguientes nos ocuparemos de reseñar de modo sucinto la historia de los partidos radical y peronista.

### **El Partido Radical**

De acuerdo con testimonios documentales, la fundación de la Unión Cívica Radical en Misiones se realiza el día 31 de julio de 1914. En esa fecha se suscribe un acta que establece el propósito de “formar un COMITE con el programa y principios sostenidos por el tradicional PARTIDO RADICAL de la República...”<sup>90</sup>. La historia oral, en cambio, al referirse al nacimiento del Partido, señala el año 1923, tiempo en el cual dirigentes políticos relevantes de un partido local, denominado Unión Comunal, pasan a militar orgánicamente en la UCR; a partir de ese hecho el Partido radical adquiere entidad real. En esa época y hasta 1953, Misiones constituía un Territorio Nacional; sus habitantes tenían derechos políticos restringidos y la participación se reducía a disputas por el control de los gobiernos municipales, de los cuales el de Posadas tenía mayor

---

<sup>90</sup> Así está escrito en el original. Documento perteneciente al archivo privado de un dirigente político actualmente desvinculado de ese Partido.

importancia porque constituía la capital del Territorio, allí el radicalismo logró imponerse en varias oportunidades.

A partir de su organización formal los afiliados al partido radical distribuían sus esfuerzos tanto en la expansión de su actividad y la búsqueda de adherentes como en la constitución de facciones, cuyos enfrentamientos en ocasiones terminaron en rupturas que dieron origen a nuevas fuerzas políticas. Este comportamiento político constituyó su permanente paradoja, se transformó en un signo de identidad radical y en una clave significativa para comprender la configuración histórica de su *hábitus* político.

En 1928 se registra la primera ruptura dentro del radicalismo misionero, cuando en oportunidad de elecciones comunales, un sector se escindió presentándose a elecciones con un candidato autotitulado “radical yrigoyenista”. Durante la década de 1930 se produjeron nuevas divisiones que dieron lugar a dos facciones; una liderada por el doctor Héctor Barreyro, ex-gobernador del Territorio y otra por el doctor Armando López Torres. Las disputas internas del radicalismo excedían el ámbito partidario. Se trasladaban a las elecciones municipales, porque el Partido se presentaba dividido, y ocupaban el centro de interés en el campo político más relevante constituido por la capital del Territorio. Ambos, Barreyro en 1932 y López Torres en 1934, accedieron al gobierno municipal de la ciudad de Posadas.

Al mismo tiempo que la “clase media ilustrada” y los políticos profesionales vinculados al partido radical ocupaban su tiempo en discusiones de campanario, se gestaba su crisis de representación en algunos sectores populares que habían formado parte de las bases del radicalismo. Esta tendencia al autismo y la discusión interna, se constituyó en un obstáculo para distinguir la constitución de nuevos sectores sociales que, a la manera de multitudes desarraigadas, estaban esperando a quien los representara.

El horizonte de esperanza que encarnó en un momento histórico la UCR, para sectores sociales similares, se había agotado y -avanzada la década del cuarenta- estaban dadas las condiciones socio políticas para que ese espacio vacante de representación fuera ocupado. Perón y el peronismo se harían cargo de esa tarea.

Efectivamente, a partir del año 1946 la vida política de la República se modificó con la aparición de un dirigente con rasgos carismáticos, Juan Domingo Perón; quien llega al poder como candidato del Partido Laborista y con apoyo de dirigentes de otras fuerzas

políticas, ex radicales, ex socialistas y miembros de la agrupación FORJA<sup>91</sup>. Tan pronto como asume la presidencia, Perón se ocupa de crear un partido propio para afrontar compromisos electorales futuros; de este modo en 1947 se constituyó el Partido Peronista; con una conducción de carácter vertical, que intervenía discrecionalmente en todos los distritos del país para asegurar la cadena de mando. A diferencia del faccionalismo que caracterizaba al radicalismo, en el Partido Peronista no existían dudas respecto de quien tenía el poder.

El nuevo líder y el partido político bajo su conducción, estructuraron un nuevo sentido de pertenencia para mayorías que hasta ese entonces no habían sido protagonistas relevantes en los procesos políticos. Esto provoca un fuerte impacto en la vida política de toda la nación y afecta de modo particular al Partido Radical, que aún no había superado las consecuencias del golpe de 1930<sup>92</sup> y el vacío provocado por la muerte de su líder histórico, Hipólito Irigoyen. Buscando nuevos rumbos, algunos dirigentes optan por abandonar la UCR y se suman al peronismo.

El radicalismo misionero también sintió el impacto de estas transformaciones políticas. Desde la mitad de la década del cuarenta y hasta mediados de la siguiente, la necesidad defensiva, frente a la hegemonía del peronismo, los obligó a dejar las disputas internas en un segundo plano; sus dirigentes desplegaron una intensa labor, que se vio reflejada en la construcción de la Primera Casa Radical en Misiones.

No obstante, las clásicas disputas no tardarían en resurgir; en 1956, con posterioridad a una convención partidaria realizada en la ciudad de Tucumán, se produjo una nueva fractura del Partido a nivel nacional y que tuvo su correlato en la vida política del

---

<sup>91</sup> Producido el derrocamiento de Irigoyen y fracasados los intentos revolucionarios, en el año 1935, se funda la Fuerza de Orientación Radical de la Joven Argentina (FORJA), un movimiento de renovación que proclamaba la vuelta a los postulados irigoyenistas, la abstención y la revolución y denunció los negociados del gobierno fraudulento con el imperio británico. Fue una experiencia política original, que intentó mirar la problemática nacional inscripta en una visión latinoamericanista y creó un conjunto de términos, tales como “vendepatria”; “cipayo”, “infame”, etc. que se incorporarían a los códigos políticos populares. Ernesto Jauretche, Homero Manzi, Gabriel del Mazo, entre otros se contaron entre las personas que dieron origen a esta agrupación. Raúl Scalabrini Ortiz participó, pero no adhirió por no estar afiliado al radicalismo.

<sup>92</sup> Dirigentes del radicalismo misionero entre quienes se contaban a Ciro San Martín, Sesostris Olmedo, Andrés Haddad, Mario Herrera, Eugenio Ayrault, Nicolás y Salvador Lentini, Teodomiro Krieger, Pedro Lucas Torres, César Torres y otros, con apoyo de amigos brasileños, protagonizaron movimientos revolucionarios en defensa del gobierno derrocado. El fracaso obligó a varios integrantes del movimiento a cruzar al Brasil, en tanto otros fueron apresados. (Alvarez, Norma:1994)

radicalismo provincial.<sup>93</sup> Las divisiones no concluyeron allí. Cada ruptura a nivel nacional tuvo su versión provincial, que se traducía en el surgimiento de nuevas facciones y realineamientos de dirigentes políticos. Así, por ejemplo, en junio de 1964 se constituyó la Asamblea de conformación del Movimiento de Intransigencia Radical (MIR); quienes adhirieron a este movimiento, fueron los mismos que posteriormente constituyeron el Movimiento de Integración y Desarrollo (MID). Los que permanecieron en el Partido radical, que a partir de la división de 1957 tomó el nombre de Unión Cívica Radical del Pueblo, llevaron adelante un proceso de reorganización partidaria y en el año 1971 recuperaron por la vía judicial, el nombre de Unión Cívica Radical. En las tres décadas siguientes a pesar de la virulencia de las luchas faccionales, no se produjeron nuevas fracturas.

La organización jurídica y las normas que rigen la vida interna de ese partido, están contenidas en la “Profesión de Fe Partidaria”; las “Bases de Acción Política” y la “Carta Orgánica” Nacional y de cada Distrito Provincial. Estas definen los objetivos fundacionales y rigen la organización, el gobierno, los derechos y obligaciones partidarias a las cuales deben ajustar su actuación todos sus miembros.

Para el caso de la Provincia de Misiones, el registro más antiguo hallado en relación con sanción de la Carta Orgánica de Partido Radical, se remonta a junio de 1955; desde esa fecha ha sufrido varias modificaciones, la última que registramos corresponde al 31 de mayo de 1998. En ella se contemplan aspectos tales como, Afiliados, Gobierno del Partido -Convención y Comités- Comicios del Partido, Organización de la Juventud, Representación de los estudiantes y de los trabajadores, Tribunal de conducta, etc. El Comité Central Provincial se encuentra integrado por un total de veintitrés miembros: doce que son electos por el voto directo de los afiliados de toda la Provincia; además un delegado por cada región<sup>94</sup>, dos representantes de la Juventud Radical y uno de Franja Morada -expresión partidaria en el ámbito de las Universidades- de la Organización de

---

<sup>93</sup> Misiones participó con cuatro representantes en la Convención de Tucumán: Fernando Barreyro, Ambrosio César Lafuente, Cayetano Castelli y Antonio Etcheto. Estos votaron por la fórmula Frondizi-Gómez, pero existen versiones contradictorias respecto de la posición que debían sostener.

<sup>94</sup> En su artículo 113 la Carta orgánica establece la división de la Provincia –a los efectos de distribución de los lugares en las listas de candidatos- en seis regiones: 1. Departamentos Guaraní, San Pedro y General Manuel Belgrano; 2. Departamentos Montecarlo, Eldorado e Iguazú; 3. Departamentos Candelaria, San Ignacio y Libertador General San Martín; 4. Departamentos Oberá, 25 de Mayo y Cainguás; 5. Departamentos Apóstoles, Concepción de la Sierra, San Javier y Leandro N. Alem; 6. Departamento Capital.

Trabajadores Radicales y de la Comisión de Mujeres Radicales. Las autoridades partidarias ejercen la representación formal ante otros partidos políticos, poderes públicos y terceros. Entre sus atribuciones se incluyen la responsabilidad de promover la difusión de la Carta Orgánica, la “Profesión de fe doctrinaria” y las “Bases de Acción Política”; convocar a elecciones internas; solicitar informes a legisladores o delegados, etc.

Los Comités Municipales se integran con un número de miembros equivalente al de los Concejos Deliberantes de cada localidad; son elegidos por sistema de listas con nominación del Presidente, a través del voto directo, secreto y obligatorio de los afiliados. Los afiliados tienen como obligaciones, respetar lo dispuesto por la Profesión de Fe Doctrinaria, las Bases de Acción Política y la Carta Orgánica, sufragar en las elecciones internas y aportar al tesoro del Partido. Sus derechos consisten en elegir los candidatos a cargos partidarios y públicos; integrar los organismos partidarios o las listas de candidatos a cargos electivos públicos, asistir a reuniones y asambleas, etc.

Desde una perspectiva formal, la democracia interna está legitimada; las autoridades partidarias son elegidas a través del voto directo, secreto y obligatorio de todos los afiliados. En el caso de candidatos a cargos públicos, esta participación se amplía y pueden votar ciudadanos independientes, no afiliados a ningún partido político. Asimismo se prevé la realización de Asambleas de afiliados, para considerar informes respecto de la actuación de sus representantes; debatir y fijar posiciones políticas sobre asuntos de interés general.

Además, se contempla la posibilidad de que “*agrupamientos de afiliados*” se constituyan como líneas internas; y este punto constituye un nudo significativo para analizar las prácticas políticas de los radicales. Esto es así porque las líneas internas, si bien operarían como un mecanismo para participar de las pugnas por la distribución del poder, constituyen verdaderas facciones, organizadas en torno de un dirigente con liderazgo y una cuota propia de poder. En otros términos, no son diferencias metodológicas, de programas o ideológicas, las que generalmente definen la adscripción de la masa de adherentes a una determinada facción; en esta adscripción resulta clave el papel que juegan los “referentes” de cada línea interna. Porque los militantes se

identifican por ser “*hombres de...*” expresión que indica su vinculación con la persona de un jefe para quien trabajaban y en quien depositan su confianza.

La historia política de Misiones muestra que el desarrollo de las líneas internas está muy ligado a la trayectoria política de sus referentes principales; razón por la cual estas tienden a desaparecer, una vez que quienes le dieron origen completaron su ciclo político. Esta característica también se observa en el Partido Peronista; pero con una diferencia significativa, mientras en el radicalismo las luchas entre facciones consumen la mayor energía y a ella se reduce su horizonte, en el peronismo todos los escollos se postergan cuando se trata de acumular poder.

Como afirmamos anteriormente, el primer antecedente de constitución de facciones internas se sitúa en la segunda mitad de la década del 20. A partir de allí y durante las etapas de funcionamiento del sistema democrático, el faccionalismo y las pugnas internas se mantuvieron constantes. En la década del setenta, (1972) en la Provincia se produjo el enfrentamiento entre dos facciones por el control de los cargos partidarios. Los grupos en disputa: “Lista Azul”, a partir de 1974 “Lista Morada”, y “Lista Verde”, alineados en el orden nacional con las facciones lideradas por Raúl Alfonsín y Ricardo Balbín respectivamente, trasladaron sus conflictos fuera el ámbito partidario; se enfrentaron a través de los medios de comunicación y llevaron adelante acciones judiciales que culminaron en el Tribunal Electoral.

Con la reinstauración del sistema democrático, en 1983, el radicalismo por primera vez derrota al peronismo en el orden nacional, en elecciones libres y sin proscripciones. En las elecciones de Misiones, también triunfa el radicalismo y accede al gobierno provincial; siendo su único triunfo en elecciones a gobernador desde entonces hasta la fecha.

A comienzos de la década del 90 en la provincia de Misiones coexistían, tres líneas internas, la “Lista Verde”, liderada por el doctor Ricardo Barrios Arrechea, ex Gobernador de la Provincia (1983-1987); la “Línea Itapúa” bajo el liderazgo de Fernando Elías Llamosas, ex Intendente de la ciudad capital (1983-1987) y el “Movimiento de Apertura y Participación Radical” [MAPAR] bajo el liderazgo de Mario Losada, Senador Nacional desde el año 1989 hasta la fecha.

Los fundadores de las líneas internas más importantes, tienen una larga historia de permanencia en cargos políticos y partidarios. Mario Losada es hijo de un ex Gobernador radical y desde 1983 hasta la fecha ocupa sin interrupción cargos electivos: Diputado Provincial (1983-85); Diputado Nacional (1985- 87), candidato a Gobernador en 1987, y Senador desde 1989, reelecto en el año 2001 y con mandato hasta el 2005. Fernando Llamosas fue Intendente de la ciudad de Posadas (1983-87), Candidato a Gobernador en 1991 y 1995, Diputado Provincial (1993-97), Diputado Nacional (1997-2001) y Concejal del Municipio Capital, hasta su muerte en el año 2002. Ricardo Barrios Arrechea fue Gobernador (1983-87), Ministro Nacional (1987-89), Diputado Nacional (1995-99), candidato a Gobernador en 1999 y funcionario durante la presidencia de Fernando de la Rúa. Todos ocuparon, además, cargos de conducción partidaria.

La aplicación de mecanismos formales de elecciones internas, no impidió la constitución de un núcleo de dirigentes que desde hace más de dos décadas mantiene el predominio de la conducción del Partido. No obstante, en contra de toda evidencia empírica, la narrativa naturalizada en el imaginario político de los radicales, hace de la democracia interna y del ejercicio del voto rasgos fundamentales de su identidad política. Así, las energías y los recursos invertidos en las elecciones internas las transforman en *madre* de todas las batallas, dejando entre militantes, punteros y dirigentes tantas bajas, resentimientos y fracturas de relaciones personales, que no alcanzan a ser saldadas en el lapso de tiempo que resta hasta las elecciones generales. No es raro entonces que, aunque haya concluido la etapa de elecciones internas, los discursos públicos de los candidatos, además de dirigirse a potenciales adherentes o miembros del partido opositor, incluyan mensajes y réplicas que tienen como destinatarios a dirigentes de facciones internas del propio partido.

De este modo, durante las últimas décadas, con las internas como principal horizonte de poder, los radicales parecen distribuirse democráticamente sus momentos de goce: quienes ganan la interna, cuando vencen a la facción adversaria; los que perdieron, encuentran consuelo cuando la facción que representa al partido es derrotada en las elecciones generales. Así, mientras la confrontación con los candidatos de otros partidos es una disputa que tiene lugar durante la campaña electoral y generalmente está limitada

a ella; dentro del partido, en cambio, las disputas entre las facciones por el espacio, son constantes. Este acentuado faccionalismo desafía una lógica racional en la construcción de poder político y, para el partido radical, las elecciones generales solo parecen constituir una tregua entre interna e interna.

Desde 1987<sup>95</sup> hasta el presente - con excepción de las elecciones de 1997, de renovación de autoridades legislativas - la UCR de la provincia de Misiones, fue derrotada reiteradamente por el Partido Justicialista. Las largas reuniones de autocritica, que siguieron sistemáticamente a cada derrota electoral, operaron como catarsis retórica pero no contribuyeron a una renovación de los cuadros dirigentes; ni lograron disminuir los niveles de conflictividad interna.

El término “fraude”<sup>96</sup> frecuentemente enarbolado como justificativo de fracasos electorales sufridos frente al justicialismo, también sobrevoló como un fantasma invocado por las facciones políticas derrotadas en las lides internas. En un Partido como el radicalismo, donde los principios de “ética política”, “transparencia del proceso electoral” y el carácter casi sagrado del voto, son constitutivos de su identidad política, la aparición de múltiples evidencias de manipulación de padrones y electores en las prácticas políticas internas, ponen de manifiesto las dificultades de su dirigencia para resolver sus conflictos faccionales. En otros términos, las elecciones internas y el sufragio directo de los afiliados, para elegir autoridades partidarias y candidatos, que constituían un ejercicio gozoso de civismo, han pasado a transformarse en verdaderas “purgas” que, con llamativa frecuencia, terminan dirimiéndose en ámbitos judiciales. Esto no solo esteriliza cualquier intento de construir una hegemonía que trascienda los límites de la Casa Radical sino que pone en crisis las razones fundacionales de ese partido.

---

<sup>95</sup> En las elecciones del 6 de setiembre de 1987, el peronismo derrotó a la UCR por una diferencia de poco más de dos mil votos (138.558 contra 136.389) sobre un total de 384. 892 ciudadanos habilitados para votar; del cual 292.123 cumplió con la obligación de emitir su voto (77%).

<sup>96</sup> Aún cuando existan condiciones objetivas que facilitan la manipulación de documentación y unas fronteras internacionales muy permeables, que explican la existencia de “ciudadanos binacionales”, que integran el folklore electoral de la región, no se registran pruebas suficientes para afirmar que estos votantes, salvo situaciones excepcionales que generaron dudas razonables, constituyan un porcentaje capaz de alterar los resultados electorales.

## El Partido Peronista

La condición de Territorio Nacional de Misiones y su situación de periferia respecto de los lugares de poder, determinaban que su campo político constituyera una playa a que llegaban olas menores y tardías de los sucesos que convulsionaban al país central. Así, cuando el 24 de octubre de 1945, en la semana siguiente del mítico 17, se crea el Partido Laborista -instrumento electoral que lleva a Perón a la Presidencia, Misiones se incorpora al nuevo escenario político cuando llegan emisarios de Buenos Aires e inician contactos con dirigentes locales a fin de interesarlo en la organización de una representación local de ese partido que buscaba constituirse en un partido de nivel nacional.

Al envío de correspondencia a dirigentes que mostraron interés en sumarse a esta iniciativa política, siguió la presencia de representantes para iniciar esa tarea. Jorge Fedorischak; José C. Skanata, Máximo Gallardo, Ángel Bautista Varesco, Jacinto Bistoletti, entre otros, constituyeron el núcleo inicial de dirigentes. También se sumaron hombres que pertenecían al Partido Socialista, entre ellos Aparicio Almeida por su trayectoria fue el de mayor relevancia y de la UCR como Claudio Arrechea. De este modo, a pesar de su autonomía restringida, Misiones formó parte de ese proceso de construcción de una nueva fuerza política.

Con Perón en la presidencia, la historia que sigue es una versión local de los acontecimientos que se suceden en Buenos Aires: desestructuración del Partido Laborista –que ya había cumplido su ciclo como instrumento electoral- y creación de un partido con el sello de Perón: *Yo siempre digo: soy peronista, no justicialista, me gusta más ser peronista. El verdadero peronista usa la palabra peronista.* (Humada, Julio: 2000)

De este modo, luego del Congreso, realizado en la ciudad de Buenos Aires el 1 de diciembre de 1947, que señala el nacimiento oficial del Partido Peronista, este comienza su accionar en Misiones. A los dirigentes iniciales, se suman nombres que tendrán una larga actuación en el peronismo misionero, tales como Leopoldo López Forastier, Alejandro Warenycia, Miguel Ángel Alterach, Hugo Riosa, Julio Sánchez Valtier, José Carlos Freaza, etc. En el distrito local, la conducción tenía el mismo carácter vertical de mando hacia abajo y obediencia hacia arriba. Si bien a mediados de la década del 70, se

registra un intento frustrado de democratización interna que permite la participación de los afiliados al peronismo en la designación de autoridades partidarias y candidatos electorales, el carácter verticalista de la conducción se mantuvo hasta la década del ochenta.

De acuerdo con la memoria de un dirigente:

En aquella época [1970] prácticamente no había líneas internas sino grupos. Por un lado estaba Francisco Victorino “Coco” Ripoll, Juan Manuel Irrazábal, Víctor Comolli; por el otro, Ricardo Gies, Freazita, Miguel Ángel “Toto” Alterach.

En enero de 1975, se intervino la Provincia y envían como interventor a un santafecino, Juan Carlos Taparelli. El Dr. Comolli y yo pedíamos internas para que el pueblo peronista eligiera el candidato a Gobernador del peronismo. Pero, desde Buenos Aires no nos dejaron. A dedo, Isabel Perón y López Rega, eligieron al candidato. Antes del 83 se elegía a dedo y, en la mayoría de los casos, desde Buenos Aires.

Afirmación Peronista [Línea Interna que se mantiene hasta el presente] surgió porque nosotros pedíamos que se realizaran elecciones internas, para que sean los afiliados quienes eligieran a sus candidatos. Nos oponíamos a que salgan desde Buenos Aires. Marcamos un hito y los peronistas comenzaron a darse cuenta de que no debían dejarse manejar por Buenos Aires.

Para oponernos a los manejos de Buenos Aires y a las órdenes de Isabel Perón y López Rega, el 14 de abril de 1975, en la casa de Carlitos Ripoll, alrededor de cincuenta dirigentes creamos Afirmación Peronista. Ahí, me eligieron Presidente y desde esa fecha Afirmación se convirtió en la línea que sigue siendo sinónimo de peronismo. (Humada, Julio: 2000)

En relación con el lugar de las mujeres, dentro de la estructura orgánica del partido peronista, corresponde señalar que el año 1949 –en el marco de un Congreso realizado en el Teatro Cervantes se crea el Partido Peronista Femenino. A pesar de autodenominarse “Partido”, no tenía esa entidad jurídica sino que se trataba de la “Rama Femenina” del Partido Peronista cuya constitución permitió que las mujeres pudieran negociar lugares de poder con la misma entidad que lo hacían las “Rama” política y gremial. También en este caso, al año siguiente 1950, se constituye en Misiones el Partido Peronista Femenino<sup>97</sup>:

---

<sup>97</sup> Como correlato del papel que cumplía “Evita”, las mujeres ocuparon una cuota similar a las de las Ramas Política y Sindical en las listas de candidatos que representaban electoralmente al peronismo. En lo que interesa directamente a la historia política de Misiones, señalemos que la reforma de la Constitución Nacional realizaba por el gobierno de Perón, introdujo la participación de los ciudadanos de

En Misiones, alrededor de 1950, se instaló el Partido Peronista Femenino, en la calle Ayacucho 327/31, de Posadas. Recuerdo como sus Delegadas Censistas – autoridad máxima de la rama- a Elena Fernícola y Amena Paula Carubín de Di Nallo. Fernícola ocuparía luego el cargo de Delegada Nacional, electa el 11 de noviembre de 1951. Carubín de Di Nallo sería Constituyente en 1954 (Freaza, J: 1997, 39)

Una conducción política centralizada y verticalista, requería de instrumentos legales que pudiera mantener el orden, en consecuencia –en la historia del peronismo- se registran frecuentes intervenciones a las delegaciones locales, a cargo de enviados, “Interventores”, que en un primer momento fueron los responsables de organizar el Partido y luego asegurar el cumplimiento de las decisiones adoptadas desde Buenos Aires. Cuando un distrito partidario estaba presidido por un Interventor, este cumplía funciones ejecutivas y legislativas; la participación de dirigentes locales se reducía a la participación en “comisiones de trabajo”. Durante la primera etapa -Interventores y dirigentes locales- centraron sus energías en incorporar adherentes, incluyendo aquellos que pertenecían a distintos sectores políticos que ya actuaban en el Territorio Nacional. Precisamente, desde principios del año 1947 y hasta la provincialización de Misiones, ocuparon cargos de Gobernadores del Territorio Aparicio Almeida (enero 1947- octubre 1949) y Claudio Arrechea (enero 1954-febrero 1955); quien también fue el primer Gobernador Constitucional de la Provincia (junio – setiembre 1955)<sup>98</sup>

El Partido Peronista, mantuvo ese nombre, desde su creación (1948) hasta el derrocamiento de Perón por la denominada “Revolución Libertadora”; una de cuyas medidas en relación con los partidos políticos, consistió en prohibir la utilización de nombres de personas como denominación; por ello el Partido Peronista adoptó la

---

los Territorios Nacionales en las elecciones presidenciales y la elección de dos Delegados a la Cámara de Diputados de la Nación. De este modo, los misioneros votan por primera vez, en 1951, para elegir Presidente y dos Delegados por el Territorio; siendo electos Octavio Agustín Ríos –perteneciente a la Rama Gremial- y Elena Fernícola de la Rama Femenina.

<sup>98</sup> El 25 de abril de 1954 se realizaron elecciones de Convencionales Constituyentes, y de Vicepresidente de la Nación por fallecimiento del Hortencio Quijano. La Convención Constituyente, conformada en su totalidad por los representantes del Partido Peronista, fue la responsable de redactar la primera Constitución de la Provincia de Misiones, posteriormente anulada por el gobierno de la Revolución Libertadora. El 20 de marzo de 1955 se convoca al electorado de Misiones para proceder a la elección de Gobernador; Vicegobernador; Senadores Nacionales; Diputados Nacionales y Provinciales. Un mes antes, el doctor Claudio Arrechea deja sus funciones como Comisionado Nacional para transformarse en candidato a Gobernador por el Partido Peronista. En estas elecciones, el Partido Peronista obtuvo el triunfo con un total de 54.051 votos sobre 20.390 del radicalismo. El doctor Claudio Arrechea asume sus funciones el 4 de junio de 1955 y es derrocado a poco más de tres meses de asumido el cargo.

denominación de Partido Justicialista, aludiendo a uno de sus principios doctrinarios fundamentales.

Con la Revolución Libertadora se inicia la etapa de proscripción del partido de Perón. No obstante, por esas paradojas de los escenarios políticos marginales, en la Provincia de Misiones para el año 1959, el nombre de Partido Justicialista figuraba explícitamente en medios de comunicación pública. Más aún, se constituyó una Junta Promotora del Partido –integrada entre otros por Ricardo Gies, Francisco Victorino Ripoll, Juan Manuel Irrazábal; quienes realizan una presentación legal ante la Justicia Federal para gestionar la personería jurídica del Partido y, en 1960, obtienen un fallo favorable. Por lo tanto, en marzo de 1962 se presenta a elecciones de renovación parlamentaria con su nombre y triunfa con un total de 31.235 votos, seguido por la Unión Cívica Radical Intransigente (27.818) y la Unión Cívica Radical del Pueblo (15.484). Estos resultados derivan en una nueva intervención militar que provoca la caída del gobierno constitucional de Arturo Frondizi; su sucesor José María Guido por decreto N° 2 del 24 de abril de 1962 dispone la anulación de estas elecciones. Al año siguiente la Justicia revoca el fallo obtenido por el Partido Justicialista de Misiones y, en consecuencia, dirigentes justicialista -tanto a nivel nacional como provincial- fundan otros partidos sobre los mismos principios para mantener su presencia activa en el campo político. Así por ejemplo, en Misiones se constituye la *Unión Provincial* integrado por reconocidos dirigentes justicialistas tales como eran: Victorino Ripoll, Juan M. Irrazábal, Miguel A. Alterach, Julio Sánchez Valtier y Balbino Brañas; la *Unión Popular* que tenía entre sus dirigentes a José Skanata, Pedro Recio, Luis Rojas, Leopoldo L. Forastier; el *Movimiento de Justicia Social* con Carlos H. Golpe, Eduardo Arrechea, Victoriano L. León y Domingo Rivarola y el *Partido Laborista*.

Estas diversas opciones electorales, no solo permitían la participación de los dirigentes del proscrito peronismo sino que también anticipaba la constitución de facciones y generaba espacios de un intenso debate político. Así por ejemplo, en julio de 1963, en oportunidad de convocarse a elecciones nacionales y provinciales, los debates se centraron en la decisión de participar; no hacerlo, o votar en blanco. En esta oportunidad, Unión Provincial y Unión Popular, que reivindicaban para sí la representación del peronismo “verdadero” decidieron, casi sobre el día fijado para las

elecciones, obedecer la orden del Comando Superior del peronismo que dispuso el voto en blanco. Los resultados electorales constituyen un dato relevante para analizar el peso del peronismo en la vida política provincial: sobre un total de 95.979 votantes, para Presidente y Vicepresidente, se registraron 18.764 votos en blanco y 5765 anulados; esto es un total de 24.529 frente a los 19.250 que obtuvo la Unión Cívica Radical del Pueblo que se impuso en esas elecciones. En relación con este hecho resulta ilustrativo el siguiente relato de una dirigente peronista:

“En el año 63 ganó el voto en blanco. Yo estaba en Iguazú y me habían reincorporado a la escuela me reincorporaron en el 60 y estaba ya sola, sin mi esposo... Entonces tenía que cuidar muchísimo el cargo de la escuela; para que no me volvieran a separar por la política. Así que yo...; nosotros [los peronistas] estábamos proscritos; no podíamos hablar; no podíamos actuar. Y como había que votar en blanco, entonces cuando yo les saludaba a un compañero, le saludaba con el pañuelito blanco; o sino con el cuello del guardapolvo: **blanco, blanco**. Yo no hablaba; y ganamos, ganamos con el voto en blanco. Porque en todo hay que ser también un poco apasionada y un poco fanática, pero un fanatismo consciente, cuando uno ve que es para bien; que es para provecho; que es para salir adelante y para sacar a la gente adelante; entonces debe tomar las cosas con fanatismo; con esa pasión”. (Carlota Jara, 1998)

Posteriormente, en las elecciones a Intendente en la ciudad capital –Posadas- el 15 de agosto de 1965, la Unión Provincial y la Unión Popular decidieron apoyar como candidato a Intendente a Balbino Brañas, decisión que contó con la aprobación del Comando Superior, oportunidad en la que lograron el triunfo electoral. En 1972 el Justicialismo recupera su personería política y está en condiciones de presentarse a las elecciones de marzo de 1973, participando normalmente de la actividad política; en consecuencia esas fuerzas políticas que habían albergado a dirigentes peronistas dejaron de operar.

Paradójicamente, siendo el peronismo un partido que se ocupa de cultivar su historia y reforzar los mitos fundadores y el papel de la resistencia durante la etapa en que estuvo proscrito, las referencias a estas fuerzas políticas, que les permitieron canalizar de alguna forma su participación política, sólo excepcionalmente persisten en la memoria de los dirigentes entrevistados para reconstruir esta etapa.

El reintegro institucional del peronismo a la vida política en Misiones, estuvo signado por el asesinato de uno de los dirigentes de trayectoria más relevante dentro del

peronismo; de hecho constituye el único crimen político que se registra en el medio siglo de autonomía provincial. En efecto, en el marco del Congreso Partidario Provincial que debía elegir al candidato a Gobernador, con la certeza de que las condiciones políticas anticipaban un seguro triunfo, y culminando una serie de incidentes, Francisco Victorino Ripoll es asesinado por Avelino Grahl, quien participaba del evento en carácter de congresal. Un testigo relata el episodio en los siguientes términos:

“Avelino Grahl, dirigente de Aristóbulo del Valle, se había hecho cargo de conseguir el apoyo de los congresales de Campo Grande, para la fórmula Gies-Alterach. En la noche del sábado 9 y madrugada del 10 de diciembre, de acuerdo a versiones recogidas, un numeroso grupo de congresales amanecía en el negocio “la Gran Vía” existente en la calle Ayacucho, entre Bolívar y Córdoba, de Posadas.

Entre los contertulios se encontraría Grahl quien fue objeto de pullas por parte de varios congresales de la zona centro por no haber obtenido los votos de Olivera y Piriz. A las nueve de la mañana se habría retirado los presentes, algunos alcoholizados, para dirigirse al lugar del Congreso Partidario.

A las 10 Hs. mientras iniciaba el congreso sus deliberaciones, charlaban Gies y Ripoll [los candidatos en pugna] en la vereda de la avenida Mitre frente a la puerta de acceso del local de la reunión; Gies tenía la mano puesta amistosamente en el hombro de su eventual contrincante, cuando se acerca Avelino Grahl y dispara su revólver sobre la cabeza de Ripoll quien cae herido prácticamente en los brazos de Gies.

Ante el estupor general de los congresales, que al oír los impactos de bala se asoman a las ventanas, Gies detiene una camioneta para conducir al herido dirigente quien fallece a las dos horas del hecho. (Freaza, José: 1997, 139)

El atentado es seguido de escenas violentas entre los congresales, acusaciones, agresiones mutuas y un generalizado revuelo de dolor e indignación por la terrible agresión, la única registrada en la historia política en Misiones hasta la fecha en que se escriben estas notas. El relato del testigo continúa afirmando que:

Como reacción a tan terrible e inesperado asesinato, Gies me pidió que anunciara públicamente su retiro definitivo de la política. Decisión que fue asumida también por Alterach, quien me hizo idéntico pedido...

El asesinato de Francisco Victorino Ripoll, hombre apreciado en vastos sectores y de larga y fecunda labor en el peronismo causó profunda impresión en Misiones y tuvo repercusión nacional. El ocasional adversario suyo, Ricardo Enrique Gies

quedó afectado física y anímicamente por el trágico suceso, y fallecía a los ocho meses, el día 27 de julio de 1973. (Freaza, José: 1997, 140)

Cuando se reestablece el funcionamiento del Congreso Provincial se elige candidato a gobernador, en representación del peronismo, a Juan Manuel Irrazábal y como resultado de un acuerdo con el Movimiento de Integración y Desarrollo (MID) se completa la fórmula con un miembro de ese partido, César Napoleón Ayrault. De este modo se conforma el Frente Justicialista de Liberación Nacional (Frejuli), que triunfa en las elecciones con un total de 81.993 votos, frente a los 54.746 de la UCR. Asimismo, en Misiones, este corto período democrático (1973-1976), que precedió a la más cruel dictadura de la historia política argentina, estuvo signado por un hecho dramático que alteró la normalidad institucional; nos referimos a la muerte trágica del Gobernador y Vice y sus respectivas esposas en un accidente aéreo, que obliga al Presidente de la Cámara de Diputados – Luis Ángel Ripoll- a hacerse cargo del Poder Ejecutivo y a convocar de modo inmediato a nuevas elecciones para elegir a sus reemplazantes<sup>99</sup>. Así, la muerte en forma de un crimen político y de un accidente aéreo, signan esta etapa y parecen anticipar una tragedia colectiva sin precedentes.

Por otra parte y en relación con las normas de organización interna y las prácticas de conducción, el Partido Justicialista de Misiones -al menos durante las dos décadas que siguieron a su creación- estuvo en manos de Interventores, enviados por el orden nacional, careció de normas orgánicas propias y se regía por la Carta Orgánica del orden nacional; situación que se mantuvo hasta la caída del segundo gobierno de Perón (1955).

---

<sup>99</sup> De acuerdo con la Constitución de Misiones, en caso de acefalía el cargo de Gobernador debe ser ejercido por el Presidente de la Cámara de Representantes, quien –en caso de faltar más de dos años para completar el período constitucional- debe convocar en un plazo de cinco días a nuevas elecciones para reemplazarlo. De este modo, el Gobernador Interino convocó a elecciones de Gobernador y Vice Gobernador para completar el período constitucional. La elecciones fueron convocadas para el 8 de setiembre de 1974, fecha que excedía largamente los noventa días del plazo legalmente fijado; se adujeron problemas en los padrones para justificar la demora. De este modo, Misiones se constituye en uno más entre los escenarios conflictivos que debía atender el gobierno nacional. En los meses siguientes, las disputas internas en el partido gobernante, los conflictos salariales con los empleados de la administración pública y el descontento de vastos sectores sociales con la marcha del gobierno motivó que las autoridades nacionales resolvieran intervenir la Provincia. El 21 de enero de 1975, el profesor Juan Carlos Taparelli, asume las funciones de Interventor. El 13 de abril del mismo año se realizan las elecciones para Gobernador, Vice Gobernador y Legisladores Provinciales. Las autoridades electas asumen el 25 de mayo. El nuevo gobierno constitucional no alcanza a durar un año, el 24 de marzo de 1976 se produce un golpe militar y una vez más la voluntad de los votos es sometida por la fuerza de las botas.

Las primeras Cartas Orgánicas que explicitaban la doctrina justicialista y organizaban la vida interna del Partido en realidad fueron fijadas por las fuerzas, políticas creadas por dirigentes justicialistas que –ante la proscripción del peronismo- buscan las formas de seguir participando en la actividad política. Vg., los Partidos: Unión Popular; Unión Provincial; Movimiento de Justicia Social y Tercera Posición.

La Carta Orgánica del Partido Justicialista de Misiones, vigente con algunas reformas, data del año 1987. Está dividida en diez capítulos que tratan los siguientes temas: el partido; afiliados y adherentes; órganos partidarios; congresales nacionales; tribunal de disciplina; patrimonio del partido; régimen electoral y juventud del partido.

El Primer capítulo consta de un solo artículo y explicita los objetivos del Partido Justicialista: “... *propugnará el mantenimiento del régimen constitucional de gobierno, el sistema representativo, republicano y federal, asimismo el de las libertades, derechos y garantías individuales y los derechos legales, sindicales y sociales, bregando por una Argentina socialmente justa, económicamente libre y políticamente soberana*”.

Los órganos partidarios son: a) Las Unidades Básicas, consideradas como los organismos primarios del Partido y espacios de difusión de principios doctrinarios, acción política y actividades culturales y de asistencia social. b) Los Consejos Políticos Municipales, que ejercen jurisdicción sobre las Unidades Básicas de cada Municipio; están integradas por un Secretario General y ocho Secretarios Titulares que duran tres años en sus funciones. c) Un Consejo Político Provincial integrado por un Presidente; dos Vicepresidentes; catorce Secretarios Titulares; siete suplentes y un representante de la Juventud. Son electos por el voto secreto y directo de los afiliados, duran tres años en sus funciones d) El Congreso Provincial, es el órgano supremo del Partido se encuentra integrado por miembros de cada departamento según la proporción de afiliados. Los congresales son electos por el voto secreto y directo de los afiliados de cada departamento; duran tres años en sus funciones; pueden ser reelectos y deben cumplir los mismos requisitos que para ser Diputado Provincial.

Las autoridades del Congreso Provincial Partidario son: un Presidente; dos Vicepresidentes y tres Secretarios. Debe reunirse una vez por año en sesión ordinaria. Son sus funciones: fijar el plan de acción política, social, cultural y económica; reformar

la Carta Orgánica, el programa de Acción Política y los Principios; designar los miembros del Tribunal de Disciplina; decidir por simple mayoría de votos de los miembros presentes los candidatos a Diputados Provinciales, etc. También existe dentro de la estructura partidaria un Secretariado Provincial de la Mujer, integrado por una Secretaria General, dieciséis Secretarías titulares y ocho suplentes. Las secretarías municipales se constituyen con una Secretaria General, ocho Secretarías titulares y cuatro suplentes. La descripción de la Carta Orgánica resulta necesaria para establecer el modo en que se distribuye el poder dentro de la organización partidaria, pero no es suficiente para conocer las prácticas a través de las cuales se ejerce ese mismo poder. Más aún el débil consenso normativo y la estrecha vinculación con organizaciones sindicales, que contribuyen con recursos al financiamiento de la actividad partidaria, facilita la manipulación de las reglas y de las prácticas por parte de las elites que circunstancialmente detentan el poder.

Para cerrar este apartado, dejamos planteadas algunas hipótesis interpretativas sobre el peronismo que articulan varias miradas que -como el mismo peronismo- no están exentas de contradicciones.

En sus orígenes, el peronismo estructuró un sentido de pertenencia a los herederos de aquella población criolla que pasaron a ser trabajadores temporarios, en yerbales y bosques en la etapa del frente extractivo, que luego deambuló como soldado o peón para terminar transformándose en “mensualero” -“mensú” sin chacra propia y sin referencia comunitaria. Estos actores sociales son incorporados a la vida sindical y política por el peronismo. En este sentido, resulta interesante incorporar la perspectiva de un dirigente que por su edad -96 años- conserva la memoria de su experiencia personal como político de una de las fuerzas del radicalismo y que refiriéndose al impacto que produjo la irrupción del peronismo en el campo de la política misionera, afirmaba:

“... la clase obrera mejoró; tenía más derecho el trabajador a hacer protestas; los delegados de los sindicatos eran activos. Se procuró, en las cabeceras de los distritos, tener a la gente, los peronistas más activos, que defendiesen los obreros. Se cometieron muchas injusticias para que realmente, se aprobase el proceder de ciertos arbitrarios secuaces de los sindicatos. Muchas injusticias, especialmente con el polaco o alemán de las colonias; que a veces sin darse cuenta infringían las leyes y allí en los sindicatos los vapuleaban; les cobraban multas que iban a parar a los bolsillos de no se quien. Todo eso trajo consigo un cambio, el chacarero dejó de

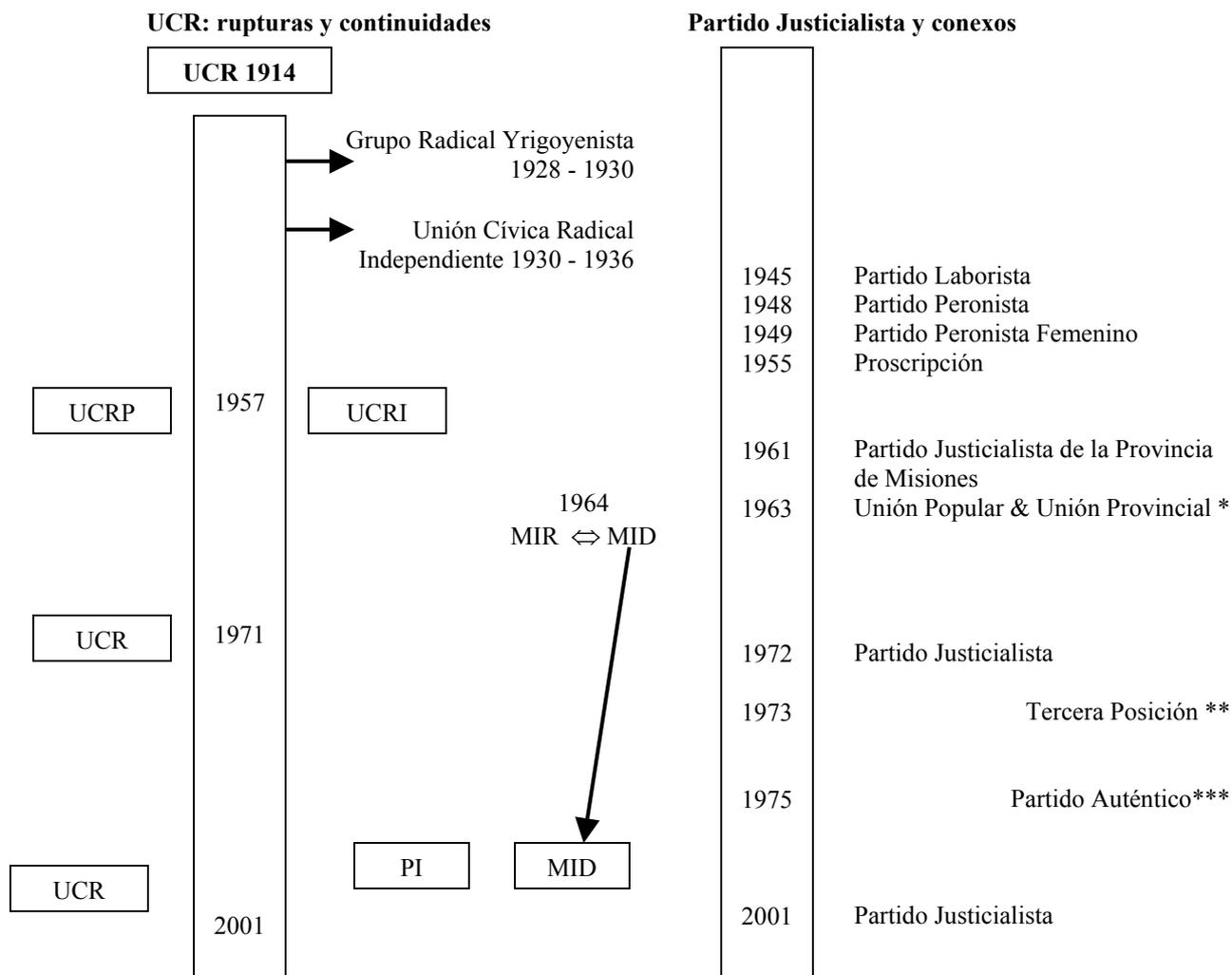
tomar peones; hubo pobreza. Solamente los grandes establecimientos; los que tenían la posibilidad de estar informados de las leyes y tener un abogado en caso necesario...

La época peronista fue una época dura para los Partidos políticos; éramos enemigos no éramos adversarios políticos. Habían sido imbuidos por los jefes de que nosotros éramos lo peor que podía haber para la Argentina y nos apedreaban en las tribunas y nos decían *gorila*...

Y hablaban a miserables que venían del Alto Paraná, de los obrajes o de la tarea donde eran explotados; donde iban con hambre y venían con ganas de comer; así que era lo mismo para ellos. Y a esos se dirigía, y no es difícil engañar a gente que tiene un vacío en el estómago y que cree en el que está hablando; porque le está hablando en castellano; y le está hablando lindo y no le puede mentir ¡Si está hablando lindo cómo puede mentir! Pero fueron engañados; todo el peronismo fue un embuste a la pobre clase trabajadora...

No tengo por qué enrostrarle a los peronistas el haber sido inteligentes, saber con qué pueblo trabajaban; porque no trabajaron lo mismo en Corrientes; tuvieron muchas tácticas; en cada lugar emplearon tácticas... Fue una fábrica de ganar votos el peronismo. (Méndez Huerta, 1999)

Desde la perspectiva de una investigadora, aún cuando el peronismo impulsó la ciudadanización de estos sectores proletarios, *“Al mismo tiempo, reprimió sistemáticamente todo intento de realización de aquellos intereses de clase que fueran más allá de su condición de ciudadanos asalariados inhibiendo toda manifestación de lucha tendiente a la formación de una conciencia obrera autónoma”* (Izaguirre, 1994: 12).



\* Canalizaban representación de adherentes al peronismo en etapa de proscripción.

\*\* A excepción de las elecciones de 1973 y 1975, cuando concurrió con candidatos propios, sus miembros actúan dentro del Partido Justicialista.

\*\*\* Las víctimas de la dictadura militar (detenidos, detenidos-desaparecidos, y asesinados) pertenecían en su mayoría al Partido Auténtico.

### Trayectorias Políticas de dirigentes en los Partidos Radical y Peronista

Dirigentes	Cargos y Años	Partidos
Alterach, Miguel Ángel	M (1952-1955). DP (1955). G (1975-1976). DN (1985-1991; 1995-1999).VG (1991-1995).	P. J.
Argañaraz, Ricardo	M (1983-1985). DN (1987-1989). DP (1989-1991)	UCR
Ayrault, César Napoleón	DP (1955). G (1960-1962). VG (1973 -+)	UCR-UCRI-MID
Barrios Arrechea, Ricardo	G (1983-19887) M <sup>39</sup> (1987-1989). DN (1995-1999).	UCR
Caballero, Roberto*	DP (1983-1987; 1991-1997). M (1987-1991)	P. J.
Closs, Ramón	DN (1993-1997). DP (1997-1999)	UCR
Fretes, Francisco S.	DP (1983-1985; 1985-1991)	PJ- UCR
Golpe, Carlos	DP (1973-1975; 1983-1993). DN (1993-1997)	P. J.
Gómez de Marelli, Mabel	DP (1983-1989). DN (1989-1991; 1997-2001). CC (1994).	UCR
Humada, Julio César	M (1973-1975) G (1987-1991). DP (1991-1993) <sup>40</sup> . SN (1992-2001) DN (2001- 2005)	P.J.
Ifran, Julio A. *	DP (1983-1995). VG (1995-1999)	P.J.
Llamosas, Fernando Elías	I (1983-1987). DP (1993-1997). DN (1997-2001) C (2001- 2002 +)	UCR
Loik León, Victoriano L.	DP (1973-1975). M (1987-1995). Sub S. (1995-1999)	P. J.
Losada, Mario	DP (1955). C. C (1958). S (1961-1970; 1973-1977) <sup>41</sup> . G (1963-1966).	UCR
Losada, Mario A. (h)	DP (1983-1985). DN (1985-1987). SN (1989-reelecto con mandato hasta 2005)	UCR
Oudín, Ernesto René **	M (1991-1995). SN (1995-2001). DP (2001-2005)	P. J
Oviedo de Ifran, Mercedes	M (1987-1991) DP (1997-1999); VG (1999-2001) SN (2001-2005).	P.J.
Puerta, Federico Ramón	DN (1987-1991). G (1991-1999). DN (1999-2001) SN (2001-2005)	P.J.
Slamovis, Ludovico	DP (1963-1965; 1997-1999). DN (1973-1977) S. Gob. (1991-1995).	UCRI-MID-MoTiCo
Valdovinos, Arnaldo	M (1987-1991) DP (1993-1997). DN (1997-2001)	P.J.

Referencias: Ministro (M); Diputado Provincial (DP); Gobernador (G); Diputado Nacional (DN); Vicegobernador (VG); Secretario (S); Senador (S); Convencional Constituyente (CC); C (Concejales).

\* Fueron Concejales en sus pueblos en los años setenta.

\*\* Su esposa es Ministra del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de Misiones; designada por el Gobierno del Dr. Julio César Humada. (Decretos N° 28 del 22-1-1991 y 153 del 5-3-1991)

## El proceso electoral en la Provincia

Misiones constituye –al igual que las demás provincias- un Distrito electoral. En este sentido corresponde señalar que la República Argentina se divide en Distritos, Secciones y Circuitos. Cada una de las Provincias constituye un **Distrito Electoral**, a la fecha existen 24 Distritos. A su vez las Provincias están divididas en **Secciones**, que coinciden con la división político-administrativa de cada una de ellas. Al adquirir la condición de Territorio Nacional (1882), Misiones fue dividida en cinco Departamentos y poco tiempo después de haber recobrado la autonomía plena (1953), se sancionó el Decreto-Ley 1668 por el cual se dividió la Provincia en diecisiete Departamentos; este número se mantiene hasta el presente, en consecuencia existen diecisiete Secciones Electorales. Finalmente, cada Sección se divide en **Circuitos** que agrupan a los electores en función de sus domicilios.<sup>100</sup> No obstante, para un gran número de electores, tanto por la distancia de sus domicilios respecto de las mesas receptoras de voto como por la carencia de medios de transporte adecuado, persisten dificultades para emitir el sufragio; en estos casos el papel que cumplen los punteros políticos para el traslado de los votantes hasta los lugares de votación resulta decisivo.

Cambios demográficos, modificaciones en los límites departamentales o creación de nuevos pueblos, produjeron modificaciones en la organización del espacio electoral. Así por ejemplo, en noviembre de 1978, el gobierno decide crear el municipio de San Vicente, razón por la cual, deben cambiar los límites departamentales de Cainguás; Montecarlo; Guaraní y 25 de Mayo. En este nuevo reordenamiento, San Vicente, pasó a pertenecer políticamente al departamento Guaraní. No obstante, igual que Dos de Mayo, electoralmente, hasta 1994 siguió correspondiendo a la Sección IX (Libertador General San Martín).

---

<sup>100</sup> Se registra un solo caso en la historia electoral de la Provincia en que se aplica otra forma de organización del espacio electoral y se la dividió en circunscripciones. Se trata de la primera elección provincial -1955- cuando se dividió a la Provincia en dos circunscripciones electorales. La primera circunscripción, se formaba con un total de 30 circuitos abarcando los departamentos: Capital, Apóstoles, Candelaria y Concepción de la Sierra. La segunda, se formaba con 33 circuitos y correspondía a los departamentos: San Ignacio, San Javier, Cainguás, Guaraní, San Pedro, Iguazú y General Manuel Belgrano. En consecuencia, para esta elección, el Distrito Misiones – que contaba con once departamentos-, fue dividido en dos circunscripciones y sesenta y tres circuitos electorales. Para las elecciones a Convencionales Constituyentes Provinciales (1958), la provincia ya contaba con diecisiete secciones electorales.

Con respecto a los circuitos electorales, en Misiones se observan dos situaciones: la existencia de municipios que tienen un único circuito electoral; y la de municipios divididos en dos o más circuitos electorales. En el lapso de cuarenta años, Misiones incrementó en 30 el número de circuitos electorales; y en la actualidad se encuentra dividida en diecisiete secciones y noventa y tres circuitos electorales.<sup>101</sup>

En relación con las normas y procedimientos electorales, recordemos que en Misiones, como en toda la República Argentina, el sufragio es obligatorio. Todos los ciudadanos, al cumplir los dieciocho años de edad, son incorporados al Padrón Electoral; la inclusión en estos padrones -organizados por circuitos y por género- constituye una condición necesaria para participar del acto electoral. Los padrones incluyen datos de filiación, domicilio, situación del Documento Nacional de Identidad de las personas, ocupación y, como referencias excepcionales, se indica con un signo la condición de analfabeto o la situación de inhabilitación para emitir el voto de algunos ciudadano/as.

Como señalamos al referirnos a la etapa de Territorio Nacional, la inclusión-exclusión y los errores en algunos datos de los ciudadanos habilitados para sufragar, se constituyen en una fuente de conflictos entre los dirigentes y representantes legales de los partidos políticos. Asimismo, la condición de sociedad de frontera y la pertenencia a una región en la cual el voto es parte de las múltiples cosas que circulan a través del tráfico ilegal-contrabando entre las poblaciones de uno y otro lado del río, suma un rasgo particular; que se agrega a las relaciones y redes clientelares comunes a otras provincias. Estos rasgos constituyen un fenómeno estructural de larga duración y se reactualiza en circunstancias electorales, porque está en juego la disputa del voto, que se transforma en una mercancía muy valiosa; de ahí que estas discusiones, que se remontan a la etapa del Territorio Nacional (1881-1953), pasaron a integrar el folklore electoral. En relación con esta cuestión, un dirigente político, realizaba el siguiente relato:

“Sí de un lado y del otro está Brasil y Paraguay... de acuerdo con el río que le toque... Está lleno de dobles, dobles afiliados. Están anotados allá, están anotados acá. Votan allá y votan acá. Cantidad hay de eso. Pero eso lo hicieron tanto los radicales como el justicialismo.

---

<sup>101</sup> Secretaría Electoral, datos de 1995.

Cuando nosotros nos hicimos cargo del gobierno, había cientos de cédulas de identidad, en una oficina que tenían los radicales, allá por el lado del Uruguay, no me acuerdo si era el Soberbio.

Yo hice un escándalo, al cohete nomás, resulta que después me entero que estaban haciendo exactamente lo mismo los muchachos nuestros, estaban haciendo exactamente la misma cosa.

Y no solo eso, una cosa más peligrosa aun, estaban dando tierras fiscales y otras etc., a gente brasileña, que ni siquiera vivía acá, vivían del otro lado. Todo eso en perjuicio de nuestro país no. Así que eso es tan común acá, en esta zona de frontera. Dicen que en Formosa pasa lo mismo; tan así que Ifrán es medio paraguay a Julio Ifrán, le dicen “el paraguayito”. O sea que eso es una práctica común. Las dos cosas son prácticas comunes”. (Loik León, 2003)

### **Tiempo de la política: un *mercado laboral* transitorio**

Fijado el calendario electoral, la primera actividad de los partidos políticos consiste en la delimitación de los espacios de poder de las facciones internas, para ello se realizan elecciones para los cual se aplican los mecanismos fijados en las respectivas cartas orgánicas. Si bien esta actividad tiene como protagonistas principales a los afiliados<sup>102</sup>, comienza a poner en marcha la maquinaria electoral y se intensifica el trabajo de los militantes. En este punto interesa señalar que una diferencia entre los partidos radical y peronista, radica en la forma que resuelven sus discordias facciosas. Aunque estas pugnas con frecuencia tienen en el peronismo un mayor nivel de violencia, no sólo simbólica, superada esta instancia articulan con eficacia los diversos sectores para la contienda electoral general. En cambio, entre los radicales las rencillas internas permanecen en el tiempo, derivan en reclamos ante la Justicia y dejan el Partido, *partido*. Esto es, los radicales parecen tener las *internas* como principal horizonte de poder; este acentuado faccionalismo desafía una lógica racional en la construcción de poder político y las elecciones generales solo parecen constituir *una tregua entre interna e interna*. Las consecuencias en términos de resultados electorales ya las conocemos: en Misiones, de once gobernadores electos, sólo tres pertenecieron al partido radical.

---

<sup>102</sup> Desde el año 1998 se aplica el sistema de *Internas Abiertas* y pueden participar los ciudadanos independientes, esto es que no estén afiliados a ningún partido político. Antes de que se fijara por Ley, la UCR ya había aplicado ese sistema en la elección de sus propios candidatos.

Concluida la etapa de elecciones internas y resueltas las candidaturas a cargos electivos –quedan abiertas las negociaciones sobre otros cargos en los diversos organismos del Estado y que dependen de los resultados electorales- los punteros y militantes políticos comienzan una etapa de trabajo febril que incluye las siguientes actividades:

→ Organización de la propaganda electoral, en la que trabajan profesionales y militantes. Esta actividad genera una mayor demanda de trabajo en imprentas; diseñadores gráficos; agencias publicitarias etc. De este modo un conjunto de tareas que hasta los setenta eran parte de la mística militante, pasaron a ser contratadas como “servicios a terceros”; así por ejemplo la pintura de los muros y la confección de pasacalles tienen los mismos rasgos de los anuncios que promueven la venta de cualquier nuevo producto que se lanza al mercado. ¿Una redefinición tácita de los dirigentes políticos?

Paradójicamente a los militantes les queda la tarea no exenta de violencia, de “custodiar” a las fuerzas de trabajo encargadas de pintar muros y colocar carteles y pasacalles; esto es, *vigilar* que los grupos opositores -incluidos los de otras facciones internas- no los destruyan o sobrescriban en ellos; como tarea complementaria, esa misma fuerza se ocupa de destruir los carteles de los otros candidatos. Los mensajes más espontáneos e ingeniosos del pensamiento de los militantes, que en la mayoría de los casos aluden a trayectorias políticas y rasgos personales de los candidatos, incluyendo denuncias de corrupción, se hallan, precisamente, en esas escrituras hechas con aerosol y clandestinamente sobre carteles que muestran a candidatos sonrientes en afiches de alta calidad y prolijamente colocados. No se registran situaciones en que estas “denuncias anónimas” hayan dado lugar a actuaciones de la fiscalía pública, las denuncias son descalificadas “*porque son chicanas propias de las campañas electorales*”.

La cantidad y calidad del *cotillón electoral* dependen de los recursos disponibles, incluidos los del Estado o instituciones controladas por los adherentes a uno u otro Partido. Así, por ejemplo, en Misiones el peronismo controla históricamente el sindicato de trabajadores de la empresa de electricidad, ello le permite disponer de una gran magnitud de recursos materiales y humanos que son utilizados de modo impúdico en cada campaña electoral: grúas para colocar carteles en los lugares más visibles y casi

inaccesibles para los opositores, iluminación utilizando las redes de alumbrado público, automóviles para el traslado de simpatizantes, etc. Esta exhibición de poder que opera como una forma de coacción se completa con “favores”<sup>103</sup> que en el caso del poderoso sindicato de Luz y Fuerza, incluyen la cancelación de boletas adeudadas de los adherentes, la suspensión del corte de servicio por falta de pago, etc. No queda claro el origen de los fondos que se invierten en estas acciones ¿son fondos del sindicato?, ¿proviene del descuento compulsivo a los empleados de la empresa?, ¿de “contribuciones” para la campaña electoral, independientemente de identidades partidaria?, ¿proviene de actividades asociadas a la condición de frontera? La relación de poder, la “naturalización” con que los propios actores sociales aceptan esta situación e inclusive la inseguridad jurídica y los riesgos a la integridad física contribuyen a obturar todo intento de indagación en este sentido.

⇒ Apertura de nuevos locales partidarios que funcionan tanto en lugares rentados transitoriamente como en casas particulares. La afectación del propio domicilio para la actividad política es una práctica que corresponde generalmente a los lugares donde habitan los sectores populares, incluidos las villas de emergencia, donde no existen locales para rentar. Este sacrificio de los espacios privados, permanentemente invadidos, tiene como contrapartida algunos beneficios: contar con energía eléctrica pagada por el partido; construir una red clientelar particular, en tanto se afianza el carácter personal de los dones que brinda a quienes se acercan en busca de ayuda. No olvidemos que “... *la empresa política es necesariamente una empresa de interesados*”. En tiempos electorales estos locales son atendidos por militantes, en muchos casos empleados públicos, que realizan el control de los padrones electorales para corroborar la inclusión de sus adherentes, brindan información respecto de los lugares de votación de cada persona y elaboran listados que son aportados a los responsables de la movilización el día fijado. En este punto el control de la institución de Registros de las

---

<sup>103</sup> Existe un consenso generalizado que el clientelismo político tiene como unidad básica de funcionamiento la relación patrón- cliente que es una relación asimétrica que se expresa a través de un intercambio desequilibrado. Los patrones en general brindan protección, recursos, empleo y auxilio en diversas ocasiones y el cliente lealtad, variados servicios y principalmente, votos (Boissevain, 1966; Landé, 1977; Wolf, 1980; Weingrod, 1985; Gellner, 1985). Jeremy Boissevain (1966) afirma que el patronazgo está en la base de la conformación de redes, constituidas por individuos que son simultáneamente clientes y patrones de otros, y de individuos que establecen relaciones de tipo horizontal, esto es, de alianza.

Personas es una posición de alto valor estratégico, en tanto es el lugar desde donde se distribuyen los documentos a los nuevos votantes o a quienes por alguna razón debieron solicitar un duplicado. Asimismo, estos lugares funcionan como un ámbito privilegiado de transacciones de favores por votos.

→ Asegurar la designación de adherentes como autoridades de mesa el día del comicio; como un acuerdo tácito, cada partido político le brinda al Secretario Electoral una lista de “voluntarios” que serán convocados para cumplir esas funciones y que obviamente están elegidos entre sus adherentes. Esta práctica contribuye a evitar los inconvenientes que se registran cuando las personas convocadas para actuar como autoridades electorales no asisten a ellas; si bien esta actividad constituye una carga pública, el aumento del ausentismo de las personas convocadas llevó a que en las dos últimas elecciones (2001, 2003) se apelara al pago de honorarios por ese servicio; ello permitió contar con un gran número de personas dispuestas a cumplir esas tareas, especialmente docentes que vieron la posibilidad de un ingreso extra a sus magros salarios. La identificación de la pertenencia partidaria de las autoridades de las distintas mesas electorales, resulta un dato clave para organizar la distribución de los militantes que fiscalizarán el desarrollo de los comicios en nombre de los partidos. Como dato ilustrativo, señalemos que en las elecciones de 1999<sup>104</sup> se constituyeron 1987 mesas. Cada una de estas mesas cuenta al menos con un fiscal, que actúa en representación de su partido. En el caso de los dos partidos mayoritarios, en general el número de fiscales se incrementa porque se agregan fiscales de las facciones internas. Asimismo, las autoridades electorales que actúan en nombre del Estado, están integradas por tres personas, para cada mesa, lo que hace un total de 5.961 personas. En general en cada mesa electoral, entre autoridades y fiscales partidarios, se registra la presencia de un número de personas que está entre siete y diez. Un cálculo inicial nos muestra que el acto electoral moviliza entre 13.909 y 19.870 personas, solamente para poner en funcionamiento los lugares habilitados para emitir el voto. A esto debemos sumar, un número similar de personas que cumplen diversas actividades de apoyo logístico. Estos datos elementales son suficientes para imaginar los recursos económicos que se mueven en cada proceso electoral y cuyo cálculo excede los objetivos de esta investigación

---

<sup>104</sup> En las elecciones de 1999, que tomamos como referencia para estos cálculos, estaban habilitadas para votar un total de 541.743 personas de las cuales 428.293 cumplieron con esa obligación.

histórica. En realidad, excede la posibilidad de cualquier tipo de investigación que intente determinar la magnitud y el origen de los fondos que financian a los partidos políticos que están en el poder.

⇒ Organizar cursos para preparar a los fiscales partidarios que tendrán a su cargo el control del desarrollo del acto electoral, en representación del Partido.

⇒ Organizar el sistema de traslado de los electores a los lugares de votación; esto exige una cuidadosa planificación que incluye la contratación de ómnibus, compra de paquetes de pasajes; la provisión de combustible a los autos de los punteros, etc.

Todas estas actividades demandan una distribución del trabajo entre dirigentes de segunda y tercera líneas, particularmente punteros y “militantes de base”. En este punto es necesario precisar que estas *bases*, a las que aluden en forma recurrentes los dirigentes políticos, no constituyen un conjunto homogéneo; una jerarquía interna marca escalones que se corresponden con una estructura piramidal del poder. Las expresiones *hacer la escalera* o *sacar la escalera*, que aparecen en los relatos, aluden a esta jerarquía. El trabajo de los militantes políticos tiene otras recompensas además del mayor o menor acceso a bienes materiales; porque la vida partidaria les brinda un lugar de pertenencia, identidad, protección y relaciones con personajes que tienen una cuota variada de prestigio y poder. Para muchos –como lo muestran claramente los relatos de los dirigentes, Vg. Adelio Suárez- es un espacio de sociabilidad en el cual periódicamente, en cada elección y al menos hasta el momento en que emiten su voto, se sienten protagonistas de los juegos del poder.

Por otra parte, aún cuando todos operan para el mismo partido, entre los miembros de estas bases, no están ausentes las pugnas internas entre facciones. Las disputas giran en torno al acceso de recursos, que serán distribuidos entre los adherentes; el control territorial y la incidencia en la agenda de campaña de los candidatos. La elaboración de la agenda de los candidatos está reservada a sus colaboradores de mayor confianza quienes se ocupan de mantener un cuidadoso equilibrio entre las facciones internas, las organizaciones sociales y profesionales, la presencia en los medios de comunicación y los actos masivos. Asimismo, en Misiones por su composición demográfica tienen especial relevancia las instituciones religiosas no católicas. Si bien no existen censos

respecto de las creencias religiosas, datos informales que manejan los dirigentes de esas instituciones, afirman que más del 50% de la población está adherida a una iglesia diferente de la católica, de los cuales alrededor del 33% pertenece a cultos evangélicos. Formalmente se registra la existencia de 300 pastores con sus respectivas iglesias; este dato tiene relevancia porque –a diferencia de los sacerdotes católicos- los Pastores de las diversas Iglesias evangélicas participan activamente en las pugnas electorales y desde sus púlpitos y sermones orientan el voto de sus creyentes. De hecho actualmente<sup>105</sup> el Vice-Gobernador es Pastor de una Iglesia Evangélica y ostentan esa misma condición – aunque de otros cultos- algunos legisladores.

Por el valor simbólico para el capital político de los dirigentes, la presencia en actos públicos, al lado de los candidatos, también constituye objeto de disputas entre los punteros; en jerga política, esto es *salir en la foto* y contar con la asistencia de los candidatos más importantes a las reuniones organizadas en sus territorios. De la habilidad que tienen los candidatos para mantener el equilibrio entre facciones, depende el mayor o menor grado de violencia interna y el éxito de la campaña electoral.

A medida que se acerca la hora señalada se intensifica la actividad de los partidos, las ganancias de las agencias; y -por distintas razones- aumentan los nervios y las tensiones de militantes y candidatos. También se acentúa la presión de los electores para obtener algún beneficio, porque saben que al otro día muchos de los candidatos los mirarán como desconocidos.

Los procesos electorales encierran relaciones y normas que estructuran las prácticas políticas de los/las ciudadanos/as misioneros; que dan cuenta de redes clientelares de carácter complejo y grados de asimetría diversos y que encierran marcas propias de una sociedad de frontera y una provincia incorporada tardíamente al Estado Argentino. En este sentido se evidencian rasgos comunes a los sistemas democráticos de la mayoría de los países latinoamericanos. A modo ilustrativo y por constituir el ejemplo más próximo al otro lado del río, apelamos a una investigadora de los procesos políticos brasileños que describe un mitin en los siguientes términos:

---

<sup>105</sup> Se trata de las autoridades electas para el período 2003—2007 Eduardo Rovira, Gobernador, Pablo Tchirs, Vice Gobernador.

Todo comício supõe uma preparação. Em primeiro lugar, uma preparação propriamente material. É preciso escolher um lugar adecuado, providenciar um palanque, enfeitar o local escolhido com banderas das cores do partido, instalar iluminação e som e tomar um sem-número de outras medidas, que supõem uma atividade intensa (que inclui desde o trabalho braçal até as pregrinações burocráticas em busca das autorizações necesarias e as idas ao comércio à procura do que falte) de funcionários dos comitês, militantes partidários e trabalhadores contratados.

O comício exige um amplo trabalho de divulgação, que envolve não só a distribuição de material impresso ou a transmissão de avisos pelo rádio, mas principalmente, o envio de cabos eleitorais e militantes partidários ao mayor número possível de locais com carros de som que, de forma *pública*, mas *próxima*, anunciem o comício e convoquem a população a comparecer...

A partir de una certa hora, aos carros de som se juntam os caminhões e ônibus que irão garantir o transporte das pessoas para o comício e o seu retorno para casa. (Palmeira y Heredia, 1995:40)

En el contexto de lo expuesto, los relatos de los actores adquieren el estatuto epistemológico de datos empíricos, concurrentes con los conceptos de los discursos teóricos de los autores. Desde esta perspectiva y acordando con Berteaux, en el supuesto de que los relatos de vida –además de la clásica función exploratoria- pueden cumplir una función analítica y aún expresiva, en el apartado siguiente relatamos escenas de un día electoral, con las voces de los propios actores.

### **Escenas de un día electoral: Acto 1; Acto 2...**

⇒ Acto 1: Las vísperas

*Hay que preparar a la gente, salir a las casas. En principio tenés que llevarle la boleta. ....por que ¿viste? hay toda clase de gentes y algunos no saben leer, así es. Entonces le llevas la boleta y hablás con ellos, le decís ¿a qué hora te vengo a buscar?; entonces tenés que llevar la planilla ya: fulano a tal hora; fulano a tal hora; fulano a tal hora... bien arreglado ya. Así ellos ya saben que a esa hora vos tenés que ir a buscarle, y a esa hora vos tenés que ir. Algunos vienen al comité, y de ahí le llevás. Pero, a veces hay gente que vive muy retirado hay que ir a buscarle. (Puntera radical)*

→ Acto 2: El día señalado

*Quizás ese día uno tiene más fervor porque está pensando en el final cuando se cuentan los votos. Tiene que tener cierta picardía porque hay que saber respetar las leyes, porque está establecido. Pero con el gesto, con el saludo; entonces uno le transmite a los compañeros que no se tienen que vender; porque en todos los partidos hay pícaros que, a la pobre gente, sobre todo a aquellos que necesitan, pobrecitos, tratan de engañarlos y de ofrecerles de todo. (Ex Legisladora peronista)*

***Me enloquezco, no soy yo.** [...] no paro; bajo de peso, no como, no duermo, soy otra, no existo para mi familia; ni para mis nietos, ni nada. El día de las elecciones no duermo. A las cinco ya estoy levantada, ya me estoy bañando, tomando café, preparo las cosas, me voy temprano a controlar. Estoy siempre en las mesas, si no estoy en las mesas, acarrea la gente. (Puntera radical)*

*Tenemos una manera de retenerlos. A la madrugada o la noche antes, ya los bajamos de la sierra, por ejemplo de San Juan... San Juan de la Sierra es lejísimo. Allá hacíamos siempre en lo de doña Cándida, que nos cedía el lugar. Ahora los traemos... Los traemos y los ponemos en lo de Pedro o sino los muchachos los traen a Concepción y los dejan ahí esa noche. Esa noche toman, comen asado, bailan y al otro día votan; pero ya los tenemos ahí porque sino nos sacan (Alude a las personas que deben ejercer su derecho electoral). Hay que tenerlos sujetos... (Dirigente peronista).*

→ Acto 3: Controlando los votos

*“Hay gente que no sabe, que les llevan ya un día antes los peronistas por ejemplo, entonces vos les haces el cambio de boleta. Por eso hay que madrugar. Y les sacas las boletas de ellos (Del partido opositor) y les das la tuya. Ahí le hablas y les decía por qué. Que vote a ese pero que no cuente; tenés que explicarle todo a la gente, sino a veces la gente va con la boleta en la mano o dice por quién vota. Todo hay que explicarle... vos les estas llevando, sino les decís **le bajo donde sea** si es que no acepta”... Hubo un caso de Lili Rodríguez que le llevaba, en una parte que no se cruzaba, era un arroyo grande, no se si sabés, que alzó a un viejito, lo llevaba, y cuando le dijo que le iba a votar a los peronistas le bajó en el medio del agua...*

*La gente es agradecida cuando se le ayuda. Aparte yo por la política, pero hago más que nada por el de arriba, yo creo mucho en Dios, aunque nunca yo esté en la iglesia, ni predicando; pero le llevo en mi corazón. Creo mucho en Dios. Yo hago por Dios porque él me está viendo. Yo salvé a una mujer que no era del partido. ... Esa gente, esas cosas así llevan en cuenta y no se olvidan. El día que...si yo necesito por ejemplo, le salvé la casa. Jamás me fui, jamás le dije le voy a hacer esto para que el día de mañana usted nos vote. **Nunca le presioné a nadie. Lo único que le digo que piensen cuando van a poner el voto.** (Puntera radical)*

*Antes les sacábamos las libretas... (Documento que los habilita para votar) **ahora no**. Ahí les ponemos la boleta en el bolsillo. Para estas últimas elecciones (1993) el tiempo no nos dejó, llovió toda la semana; no pudimos bajar mucha gente de la sierra...” (Dirigente peronista).*

*Anteriormente, supongamos '74, esa época también ya existía el fraude, nosotros teníamos que cuidar todo eso con nuestros buenos fiscales. Antes, el militante, el afiliado venía y se ofrecía para ayudar al partido, para ser fiscal, para atender mesas; hoy tampoco existe más eso; muchos radicales consiguieron un puesto y después se borraron del partido. ... En **aquella época** cuando iba a ver una elección general a un montón de correligionarios le llevaban presos, le sacaban, le secuestraban los documentos; lo que hoy está existiendo. También se manejaba con los padrones, se conocía quien era radical, entonces se retrasaba la entrega de los documentos todo eso son chicanas políticas, y **hoy** se está usando mucho más porque hoy se está regalando muchos documentos... Lo que tenemos que controlar, son los documentos truchos. Porque si usted es presidente de mesa, viene un votante y el documento es nuevito, nuevito; usted ahí no más le pregunta que número es el documento y hay gente que no sabe ni el número porque ese se le entregó ahí para ir a votar u ocho días antes. **Los que vienen de Paraguay...** según los informes que tenemos, están haciendo documentos truchos. Y cuando la gente habla es porque hay algo de verdad. (Dirigente radical).*

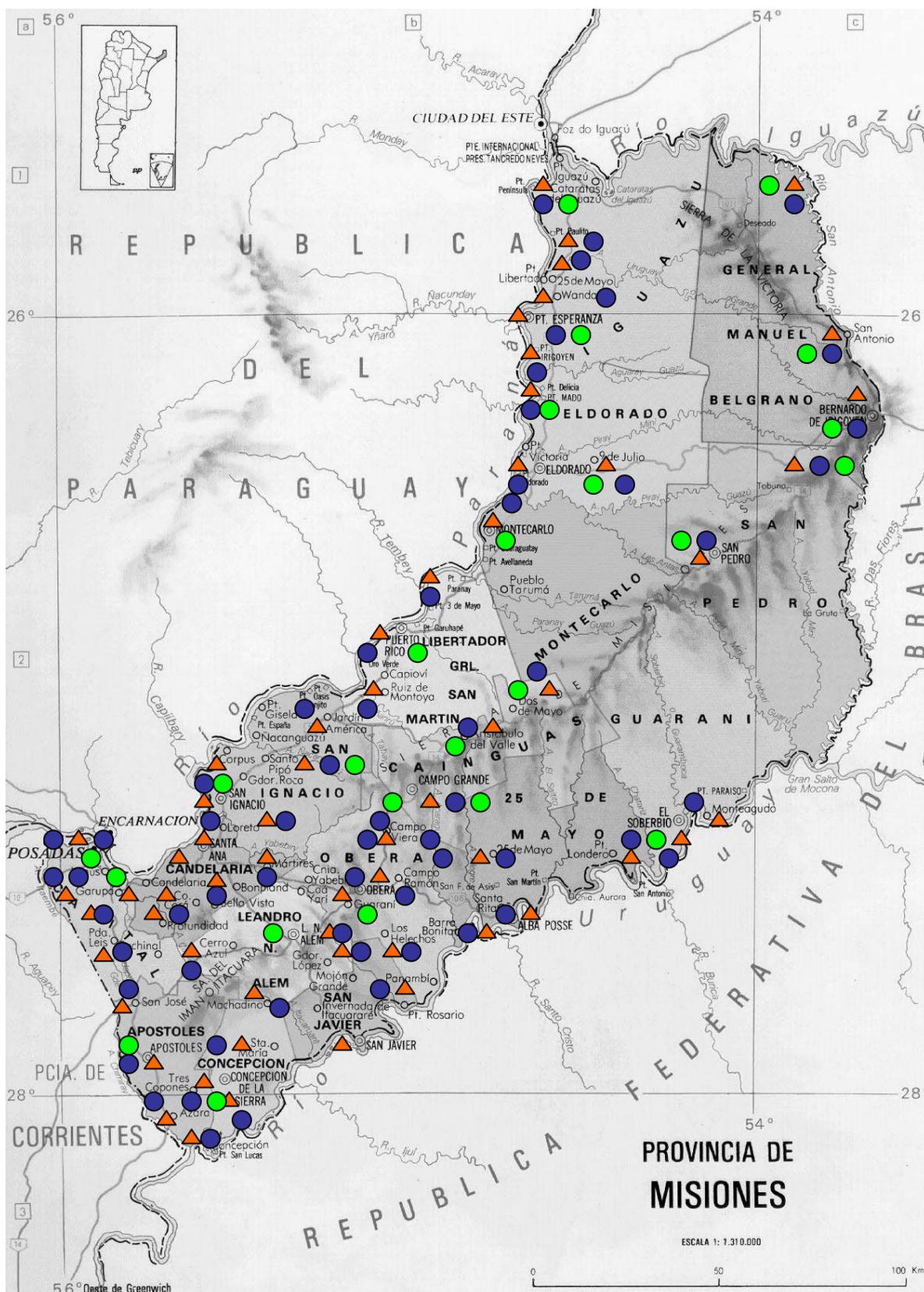
*Yo siempre cuando llevo a la gente a votar, yo me voy con ellos; yo me voy y me voy hasta la mesa, pero yo sé que esta gente llevó la boleta, le controlo hasta la mesa. Pero ahora, lo que hace adentro... [Del “cuarto oscuro”, lugar donde se concreta la emisión del voto]... ellos cuando van acompañado del puntero... porque algunos punteros le largan ahí y se van y le cambian [la boleta] antes que lleguen; a veces hacen así. Pero ahora creo que ya no es tanto.... La mayoría de los punteros, el trabajo de ellos es ir hasta allá y volver y traerle en el auto. Hay que controlarle a ellos [los votantes]; el voto hay que cuidar. (Puntera radical)*

*Ese era el trabajo...y sí, sí. Si buscar que sea político, era un trabajo que redundaba en beneficio del peronismo. Tal es así que como mi marido era comisionado municipal, el hacía....los caminos, el inauguró el uso de, ¿como es que se llaman esos que es para las alcantarillas?, esos tubos que se hacen de fibrocemento, los tubos grandes para hacer los desagües; mi marido, buscó la manera de que se construyeran ahí mismo. Si de fibrocemento, entonces, los colonos que necesitaban de los buenos caminos, dentro de lo que se podía hacer en esa época, el hizo todos los trabajo; tenía iniciativa. Lamentablemente muchas cosas me he olvidado, si él estuviera, él se acordaba bien [...] se tuvieron que hacer caminos, eso por un lado, por otro lado, consiguió la instalación de un surtidor de YPF, todavía está ese surtidor. Era también importante para la gente que necesitaba para sus máquinas. [...] Sin la intención específica de hacer política precisamente. Claro nosotros de alguna manera estábamos*

---

*representando al peronismo, ¿no es cierto? Entonces, fíjese, le voy a decir cómo redundó, cómo redundó en política que fue el lugar de la Provincia de Misiones que más votos peronistas tuvo, en esas elecciones primera que hubo (1955). (Ex Legisladora peronista).*

Lugares de Actividad política-partidaria.



Sedes Partido Peronista   ●   Sede Partido Radical   ●   Casa de la Mujer   ▲

### Las elecciones en imágenes



Izquierda Julio César Humada *Presidente-Conductor-* del Partido Justicialista 1983-2000 y primer Gobernador que culmina su mandato (1987-1991). Derecha Ricardo Alfredo “Cacho” Barrios Arrechea- primer Gobernador en la etapa post-Dictadura (1983-1988) y que triunfa en elecciones libres sobre el peronismo.

Boletas electorales de los Partidos Radical y Peronista

**LISTA FREJUPO 91**  
Elecciones del 3 de Octubre de 1993  
PROVINCIA DE MISIONES  
VOTO PARA  
DIPUTADOS NACIONALES

**TITULARES:**  
GOLPE, Carlos Horacio  
TOGNI de VEY, Adriana L.  
IRRAZABAL, Liliana María del Carmen

**SUPLENTE:**  
PARISSIN de TRUMPLER, María G.  
ZALDIVAR, Amalio Severino  
GOMEZ, Hugo Rodolfo

**LISTA FREJUPO 91**  
**FRENTE PARA LA VICTORIA D**  
Elecciones del 3 de Octubre de 1993  
PROVINCIA DE MISIONES  
VOTO PARA  
DIPUTADOS PROVINCIALES

**TITULARES:**  
KRAMERMAN, Jorge Guillermo  
MILGONCINI, Andrés Manuel F.  
PUERTA, Ana María del Valle  
SANCHEZ, César Raúl

**SUPLENTE:**  
FELDMAN, Jorge Segundo  
BIRNBAUM, Jorge Oscar  
RODRIGUEZ, Ernesto Ezequiel  
AGUIRRE, Adolfo Ramón  
VILLALBA, Carmen Antonia  
GIL, Juan Eduardo  
BARRIOS, María Salomón  
BLANCO, Luciano  
GARCIA, Andrea  
GALIANO, Alejandro César

**FRENTE Justicialista de Liberación**

ELECCIONES DEL 13 DE ABRIL DE 1975  
PROVINCIA DE MISIONES

VOTO:  
Para Gobernador de la Provincia

Miguel Angel  
**ALTERACH**

Para Vicegobernador de la Provincia

Ramón Rosaura  
**ARRECHEA**

**LISTA 132**

**ALIANZA**

PARA EL TRABAJO, LA JUSTICIA Y LA EDUCACION  
ELECCIONES DEL 12 DE SEPTIEMBRE DE 1999 PROVINCIA DE MISIONES  
VOTO PARA

**DIPUTADOS NACIONALES**

**TITULARES:**  
1. María Nilda **"TITITA" SODA SOLMOIRAGO**  
2. Raúl Jorge  
3. SCHMITZ, Enrique "René"  
4. MENDOZA, María T. "Mari"

**SUPLENTE:**  
1. ARGANAAR, D. C. "Caitita"  
2. ALEMAN, Jorge Luis  
3. ANTUNEZ, Carlos Rubén

**ALIANZA**

PARA EL TRABAJO, LA JUSTICIA Y LA EDUCACION  
ELECCIONES DEL 12 DE SEPTIEMBRE DE 1999 PROVINCIA DE MISIONES  
VOTO PARA

**GOBERNADOR**

**Caicho**

RICARDO A.

**VICEGOBERNADOR**  
ORLANDO A. **"Tony" SCHUSTER**

**ALIANZA**

PARA EL TRABAJO, LA JUSTICIA Y LA EDUCACION  
ELECCIONES DEL 12 DE SEPTIEMBRE DE 1999 PROVINCIA DE MISIONES  
VOTO PARA

**DIPUTADOS PROVINCIALES**

**TITULARES:**  
1. DE ARRECHEA, Enrique C.  
2. LOSADA, Luis E. "Mirino"  
3. HADINGER, Elisa C. de Maravech  
4. ESPERANZA, Carlos Alberto  
5. DIEMINGER, José Lorenza  
6. RODRIGUEZ, Clotilde de Igoa  
7. DIAZ, Mariano  
8. PELIZZER, Elio  
9. BOSCHI, Irene Miriam de Sartori  
10. PERE, Pedro Honorio  
11. SPALLANZANI, Ernesto José  
12. VERA, Rogelio Vicentino  
13. VIERA, Hugo Ernesto  
14. ALLGAYER, Gladis Beatriz

**SUPLENTE:**  
15. GULLIANI, Luis Alejandro Ramón  
16. LOSADA, Carlos María  
17. AYRAULT, María Silvana Solange  
18. FERNANDEZ DE OLIVEIRA, Mario  
19. DELGADO, María Glotia C.  
20. WALL, José Miguel

**SUPLENTE:**  
1. CHAVEZ ACUNA, Luis Roberto  
2. SIBAREZ, Federico Martín  
3. BAREIRO ORTIGOZA, Ramona Esther  
4. EZQUIVEL, Osvaldo  
5. TRELIA, Esteban Carlos  
6. TANSI, Elsa Inés de Helder  
7. GODDY, Aldo  
8. MCHERRA DE CUADRA, Rubén  
9. BAEZ, Aina Esther  
10. VIVANI, Ivan Walter

**FRENTE PARA LA VICTORIA**

Elecciones 28 DE SEPTIEMBRE 2003  
VOTO POR  
Dr. Julio Cesar

**HUMADA PERIE**

GOBERNADOR  
CPN. Elsa Fabiana  
VICE-GOBERNADOR

**FRENTE PARA LA VICTORIA**

Elecciones 28 DE SEPTIEMBRE 2003  
VOTO PARA DIPUTADOS PROVINCIALES

**TITULARES:**  
1. Alvarez, Héctor Claudio  
2. Ripoll, Carlos Alberto  
3. Diaz, Liliana Inés  
4. Benítez, Héctor Anibal  
5. Lok, Adrian Francisco Victoriano  
6. Volozetsh, Lidia María  
7. Sacramento, Claudio Marcelo  
8. Da Luz, Elisa

**SUPLENTE:**  
1. Pereyra, Leonida  
2. Gonzalez, Anibal Oscar  
3. Pellegrino, Francisco Antonio

**TITULARES:**  
9. Kovalski, Hugo César  
10. Mescher, Eduardo Enrique  
11. Garcia Macaya, Omar Darío  
12. Recaman, Efraim Augusto  
13. Martinez, Claudia Irma  
14. Guiryo, Haydee Dolores  
15. Zamberlan, Argentino

**SUPLENTE:**  
4. Ferreira, Nelly Esther  
5. Roa, María de los Angeles  
6. Benítez, Ramón Ignacio  
7. Sosa, Elisa Arac

**FRENTE PARA LA VICTORIA**

Elecciones 28 DE SEPTIEMBRE 2003  
VOTO POR  
José

**MARTIN**

INTENDENTE DE LA CIUDAD DE POSADAS

**FRENTE PARA LA VICTORIA**

Elecciones 28 DE SEPTIEMBRE 2003  
VOTO PARA  
CONCEJALES DE LA CIUDAD DE POSADAS

**TITULARES:**  
1. Sandoval Raul Lider  
2. Ricatti Juan Carlos  
3. Silvestri Susana Carolina  
4. Barrios Federico Antonio

**SUPLENTE:**  
5. Spiridacos Hector Ricardo  
6. Martin Valentina  
7. Molina Guillermo Cesar

**SUPLENTE:**  
1. Fuchs Stella Mari  
2. Moyano María Natalia  
3. Benítez María Norma  
4. Galiano Guillermo Sebastian

**SUPLENTE:**  
5. Molinari Horacio Luis  
6. Battista Margarita  
7. Gimenez Telesa Mabel

**UNION CIVICA RADICAL**

ELECCIONES DEL 13 DE ABRIL DE 1975

VOTO POR

RICARDO ALFREDO  
**BARRIOS ARRECHEA**  
GOBERNADOR

JOSE ALEJANDRO  
**FALSONE**  
VICE-GOBERNADOR

**UNION CIVICA RADICAL**

ELECCIONES DEL 13 DE ABRIL DE 1975

VOTO POR  
DIPUTADOS PROVINCIALES

**TITULARES:**  
1 - DAMIANI, Hernán Norberto I.  
2 - TORRES, Nicolás Alberto  
3 - MARCHESINI, Victor Carlos  
4 - VELAZQUEZ, Hector Jorge  
5 - ALBERTI, Carlos Alberto  
6 - RIOS, Francisco  
7 - BANGER, Eric  
8 - NEUMANN, Samuel  
9 - HERRBERGER, José Gabriel  
10 - SUANNO, José María  
11 - PRETO, Arcio  
12 - CONDE, Miguel Adolfo  
13 - SANCHEZ, Adolfo Rubén  
14 - PINTOS, Carlos María de Jesús  
15 - ORDONEZ, Rodolfo Pedro  
16 - LOSADA, Mario Anibal  
17 - GUNTER, Adolfo Jacobo  
18 - HAURELIK, Basilio  
19 - FERNANDEZ, Eudalia R. de  
20 - SOSA de FERNANDEZ, Juana C.  
21 - BULLON, Fernán  
22 - OSWALD, José  
23 - RODRIGUEZ ZUVIRIA, Jorge A.  
24 - CINEROS, Alberto Eduardo  
25 - BALANDA, Mariano  
26 - PEREZ MIRANDA, Anibal O.  
27 - WHITECHURCH, Ricardo C.  
28 - QUEIROZ, Constantino  
29 - MORENELLI, Roberto Florentino  
30 - AQUINO, Ramón Martín  
31 - ALTMANN, Erich Helm  
32 - VAZQUEZ, Agustín

**SUPLENTE:**  
1 - MUNOZ, Alberto  
2 - BARRIOS, Arturo Alfonso  
3 - ALVAREZ, Jorge Bartolomé  
4 - BRIZZI, Eugenia de Damiani  
5 - MAYOL, Carlos Alberto

**SUPLENTE:**  
6 - ARCE, Juana  
7 - CUBAS, Pedro  
8 - SCOTTO, Carlos Alberto  
9 - ROMERO, Nelida Tomasa  
10 - URQUIJO, Rubén Marce

**ALIANZA**

PARA EL TRABAJO, LA JUSTICIA Y LA EDUCACION  
ELECCIONES DEL 14 DE OCTUBRE DE 2001  
DISTRITO MISIONES

VOTO PARA SENADOR

**TITULARES:**  
1. Mario Anibal **LOSADA**  
2. Gloria Edith **LLAMOSAS**

**SUPLENTE:**  
1 - CLOSS, Maurice Fabian 2 - SARTORI, Miriam BOSCH de

**ALIANZA**

PARA EL TRABAJO, LA JUSTICIA Y LA EDUCACION  
ELECCIONES DEL 14 DE OCTUBRE DE 2001  
DISTRITO MISIONES

VOTO PARA DIPUTADO NACIONAL

**TITULARES:**  
1. Hernán **DAMIANI**  
2. Mabel G. de **MARELLI**  
3. Edmundo Ramón **SORIA VIETA**

**SUPLENTE:**  
1 - ARETZ de ALEMANN, Elsa I. 1 - KALLUS, Alfredo 3 - HERRERA, Carlos Omar

**ALIANZA**

Elecciones del 14 de Octubre de 2001  
DISTRITO MISIONES

VOTO PARA

1. MIGUEL / **OL**  
2. ENRIQUE **SC**  
3. SALOM, Irma  
4. ARRIETA, Né  
5. CURA, José F  
6. U. de FERRE  
7. GIULIANI, Lu  
8. SCHUSTER,  
9. PERIE, Elsa F  
10. ORTEGA, Né  
11. VIERA, Hugo

**SUPLENTE:**  
1 - AGUIRRE, Loreno  
2 - DAMUS, José Os  
3 - PALLOTTINI, Mar  
4 - ORTIZ, Juana E.  
5 - FONTANA de MA

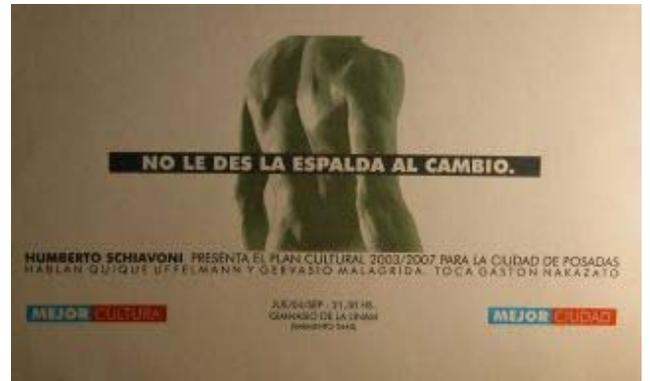
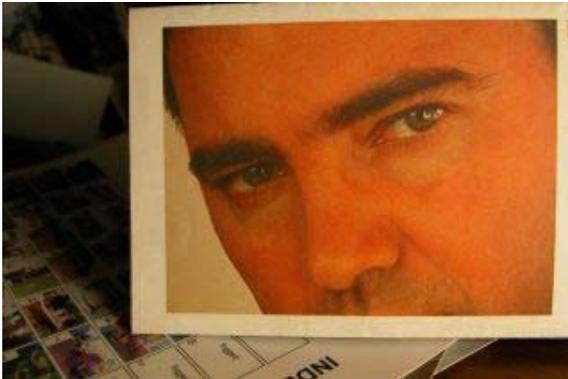
## Julio Humada en actos de campaña electoral

Elecciones 1999



Elecciones 1983

Muros, casas, caminos...  
Es necesario que las imágenes de los candidatos estén visibles de modo constante.



### **Contando votos: resultados electorales de la Provincia de Misiones**

La lectura de los resultados electorales –desde la primera elección para autoridades provinciales hasta las elecciones del año 2001- aporta una serie de datos útiles para señalar algunos rasgos globales de la historia política-institucional de Misiones. En principio se confirma que las opciones electorales, con probabilidades ciertas de acceso al poder, se limitan a los Partidos Radical y Peronista. No se registran en la Provincia gobernadores que pertenezcan a un tercer partido, de ahí que el sistema político sea caracterizado como bipartidista; sin embargo a nosotros nos parece más ajustado sumar a esta caracterización el concepto de partido dominante; si bien en la composición del poder legislativo se observa una distribución equilibrada del número de legisladores de uno y otro partido, no ocurre lo mismo en el poder ejecutivo. De los once gobernadores constitucionales que tuvo la Provincia desde su creación (1953) hasta la fecha (2004), ocho pertenecieron al peronismo y tres al radicalismo. De los tres gobernadores radicales, sólo uno derrotó electoralmente al peronismo; porque los otros dos fueron electos en períodos de proscripción de ese partido. Ningún gobernador radical concluyó su mandato, dos fueron derrocados por golpes militares y el tercero renunció tres meses antes para ocupar un cargo en el gabinete nacional. Tanto el primer gobernador constitucional como el primero en concluir su mandato pertenecen al Peronismo, y ello constituye un capital simbólico que aparece en la retórica de las campañas electorales.

Asimismo, el hecho de que una provincia, que eligió su primer gobernador constitucional en 1955, debió esperar casi cuatro décadas (1991) para que un gobernador electo concluyera su mandato, muestra que la inestabilidad institucional constituye otro de los rasgos del sistema político, aunque este se corresponde con lo que ocurre a nivel nacional. Lo mismo ocurre respecto de la etapa democrática que se inicia en 1983 que señala, tanto para Misiones como para todo el país, la etapa de mayor estabilidad institucional que vivió el país desde la sanción del sufragio universal, secreto y obligatorio (1912).

Respecto a la composición del poder legislativo interesa señalar que desde la década del 70 (1973) hasta el 2001<sup>106</sup> se realizaron doce elecciones, como resultado de las cuales radicales y peronistas ocuparon entre el 100% y 95% de las bancas legislativas. Así del total de 464 legisladores electos en esta etapa, 241 pertenecen al peronismo, 219 al radicalismo y 4 a lo que podríamos considerar con un sentido laxo, otros partidos. En el apartado siguiente se exponen los resultados electorales que operaron como fuentes de este análisis.

#### Elecciones: 20 de marzo de 1955. Totales Generales

<i>Partidos</i>	<i>Elección Gobernador – Vice. y Diputados Provinciales</i>
Partido Peronista	54.567 <sup>107</sup>
Unión Cívica Radical	18.965
Partido Comunista	848
<b>Total General</b>	<b>72.380</b>

Fuente: Rosciszewski, María P. Moroz.

#### Elecciones: 23 de febrero de 1958. Totales Generales.

<i>Partidos</i>	<i>Elecciones Presidente – Vice.</i>	<i>Diputados Nacionales</i>
Comunista	--	1.320
Conservador Popular	1.070	1.058
Demócrata Cristiano	7.550	7.662
Demócrata Progresista	1.100	1.084
Liberal	241	243
Socialistas	1.895	1.910
Unión Popular	4.171	4.203
UCRP	19.889	19.569
UCRI	34.032	33.199
En Blanco	11.201	--
Observados	602	--
Impugnados	180	--
<b>Total General</b>	<b>81.931</b>	<b>70.248</b>

Fuente: Datos de la Junta Electoral de la Provincia de Misiones. Archivo Dr. Ricardo Biazzì.

<sup>106</sup> Excluimos de este análisis a los resultados electorales del 2003, porque en estas elecciones se impuso una nueva fuerza política que –con el nombre de *Renovadores*- fue resultado de una alianza entre un sector del radicalismo y un sector del peronismo; que se constituyó en línea con el discurso de *transversalidad* sostenido por el actual Presidente Kirchner. Ignoramos aún si este evento dará lugar a una modificación del campo político-partidario o si constituye una circunstancia electoral de corta duración y en poco tiempo estos dirigentes volverán a sus Partidos de origen. De cualquier manera esta “tercera fuerza” no es otra cosa que una síntesis del bipartidismo al que hacemos referencia.

<sup>107</sup> Sumando los resultados de los Departamentos resulta: 52.567 votos obtenidos por el P.J.

**Elecciones: 27 de marzo de 1960. Totales Generales.**

Partidos	Gobernador - Vice. y Diputados Provinciales.
Unión Cívica Radical del Pueblo	28.231
Unión Cívica Radical Intransigente	30.373
Demócrata Conservador	1.514
Demócrata Cristiano	8.693
Partido Liberal	1.573
Partido Socialista	3.494
En Blanco	14.932
Anulados	456
<b>Total General</b>	<b>89.266</b>

Fuente: Datos de la Junta Electoral de la Provincia de Misiones. Archivo Dr. Ricardo Biazzí; y diario "El Territorio" del 06-07-1963.

Total habilitados al 28-10-1959: Femenino: 53.185  
 Masculino: 60.971  
 Total: 114.156

**Provinciales elecciones: 18 de marzo de 1962. Totales Generales.**

Partidos Políticos	Diputados Provinciales (Renovación de Cámara)
Unión Cívica Radical del Pueblo	15.484
Unión Cívica Radical Intransigentes	27.818
Socialista	3.796
Demócrata Cristiano	7.041
Demócrata Conservador	2.064
P. J.	31.235
Partido Liberal	803
Total de sufragios	<b>88.241</b>

Fuente: Datos de la Junta Electoral de la Provincia de Misiones. Archivo, Dr. Ricardo Biazzí y Diario "El territorio" del 06-07-1963.

Total de Habilitados al 18-10-1961: Femenino: 58.094  
 Masculino: 67.064  
 Total: 125.158

**Elecciones: 07 de julio de 1963. Totales Generales.**

Partidos	Elección Presidente- Vice.	Diputados Nacionales	Elección Gobernador- Vice.	Diputados Provinciales
Demócrata Progresista- UDELPA	14.453	12.110	11.622	11.757
Partido Socialista	3.943	3.857	3.821	3.957
Coalición Acción Nacional- Unión Cívica de los Trabaj.	1.765	1.672	1.659	1.657
Partido Liberal	1.210	1.202	1.228	1.256
Part. Demócrata Cristiano	7.832	7.883	8.164	8.073
U. C. R. I.	18.785	18.889	19.228	19.107
U. Cívica Popular Misionera	4.212	4.099	5.519	4.225
U. C. R. P.	19.250	19.614	20.243	19.885
En Blanco	18.764	16.902	18.571	16.468
Anulados	5.765	8.564	5.683	8.665
<b>Totales</b>	<b>95.979</b>	<b>94.792</b>	<b>95.738</b>	<b>95.050</b>

Fuente: Datos de las actas 10 y 11, del libro de la Honorable Junta Electoral del Distrito Misiones, para el Tribunal Electoral de la Provincia de Misiones. Archivo Dr. Ricardo Biazzì.

**Elecciones: 14 de marzo de 1965 Totales Generales.**

Partidos Políticos	Diputados Provinciales (Renv. Cámara)
Acción Vecinal y Provincial	1.184
UDELPA	1.843
Demócrata Progresista	1.158
Demócrata Cristiano	6.101
M.I.R.	10.159
Federación Del Socialismo	2.089
Unión Cívica Popular Misionera	2.789
U.C.R.P.	23.369
U.C.R.I.	4.848
Unión Popular	11.583
Unión Provincial	21.861
Partido Laborista	643
Partido Agrario Misionero	10.907
Movimiento de Justicia Social	2.626
Total de votos en blanco:	2.479
Total de votos nulos:	303
<b>Votaron</b>	<b>103.942</b>

Fuente: Acta N° 138 del Tribunal Electoral Provincial. Archivo. Dr. Ricardo Biazzì.

**Elecciones: 11 de marzo de 1973. Totales Generales.**

Partidos	Gobernador -Vice.	Senadores Nacionales
Fre.Ju.Li.	51.433	52.348
U.C.R.	37.237	35.893

Fuente: Acta N° 23 del Tribunal Electoral de la Provincia de Misiones. Archivo Dr. Ricardo Biazzi.

<sup>108</sup>**Elecciones: 15 de abril de 1973. Totales Generales.**

Partidos	Gobernador- Vice.	Senadores Nacionales
Fre.Ju.Li.	81.993	82.108
U.C.R.	54.746	54.450
Blanco	1.197	1.371
Nulos	462	469
<b>Total</b>	<b>138.398</b>	<b>138.398</b>

Fuente: Acta N° 27 de la Junta Electoral Nacional de Misiones. Archivo: Dr. Ricardo Biazzi.

**Elecciones: 13 de abril de 1975. Totales Generales.**

Partidos	Gobernador –Vice.	Diputados Provinciales
Fre.Ju.Li.	73.579	72.356
U.C.R.	61.889	60.488
P. Auténtico	8.886	9.114
Tercera Posición	6.325	6.446
Nueva Fuerza	1.613	2.002
P. Intransigente	1.529	1.837
Acción Renovadora	1.000	1.378
P. Comunista	986	1.346
P. Socialista de los Trabajadores	944	990
F.I.P.	1.010	1.107
UDELPA	414	475
Observados	1	1
Blanco	1.404	1.883
Nulos	436	593
Impugnados	1	1
<b>Votaron</b>	<b>160.017</b>	<b>160.017</b>

Fuente: Tribunal Electoral de la Provincia de Misiones. Archivo: Dr. Ricardo Biazzi.

<sup>108</sup> "En virtud de que ninguno de los dos partidos obtuvo más del cincuenta por ciento (50%) de los votos válidos emitidos..." se convocó a la ciudadanía a una segunda vuelta el día 15 de abril de 1973.

**Elecciones: 30 de octubre de 1983. Totales Generales.**

Partidos	Presidente - Vice.	%-F	%-M	% Total	Dip. Nacionales	%-F	%-M	% Total	Gob. y Vicegob.	%-F	%-M	% Total	Dip. Pciales.	%-F	%-M	% Total
M.I.D.	3.885	0,72	0,82	1,54	4.222	0,78	0,89	1,68	4.241	0,79	0,89	1,69	4.521	0,85	0,95	1,80
P.J.	114.461	22,17	23,46	45,64	113.616	22,05	23,24	45,30	113.620	22,03	23,27	45,30	112.816	21,92	23,06	44,98
U.C.R.	118.666	23,80	23,51	47,32	118.056	23,69	23,38	47,07	119.853	23,97	23,82	47,79	119.056	23,87	23,59	47,47
P.D.C.	538	0,11	0,10	0,21	606	0,12	0,11	0,24	654	0,13	0,12	0,26	772	0,15	0,14	0,30
P.I.	738	0,13	0,16	0,29	787	0,14	0,17	0,31	565	0,10	0,12	0,22	657	0,12	0,14	0,26
F.I.P.	376	0,06	0,08	0,14	410	0,07	0,08	0,16	377	0,07	0,07	0,15	447	0,08	0,09	0,17
P.F.	194	0,03	0,04	0,07	193	0,03	0,03	0,07	0	0,00	0,00	0,00	146	0,02	0,02	0,05
P.C.	0	0,00	0,00	0,00	505	0,07	0,12	0,20	0	0,00	0,00	0,00	506	0,07	0,12	0,20
P.O.	72	0,00	0,02	0,02	78	0,00	0,02	0,03	0	0,00	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0,00
U.C.D.	535	0,09	0,11	0,21	700	0,12	0,15	0,27	385	0,06	0,08	0,15	488	0,08	0,10	0,19
<b>Totales</b>	<b>239.465</b>	<b>47,16</b>	<b>48,33</b>	<b>95,49</b>	<b>239.173</b>	<b>47,12</b>	<b>48,24</b>	<b>95,37</b>	<b>239.695</b>	<b>47,18</b>	<b>48,39</b>	<b>95,58</b>	<b>239.409</b>	<b>47,21</b>	<b>48,25</b>	<b>95,47</b>
Blancos Gral.	9.043															
Nulos Gral.	1.526															

Fuente: Secretaria Electoral Nacional.

Habilitados a votar: Femenino: 151.579  
 Masculino: 161.394  
 Total: 312.973  
 Porcentaje Total de Asistencia: 80%









### Elecciones: 8 de septiembre de 1991. Totales Generales.

Partidos	Diputados Nacionales	%	Gobernador-Vice	%	Diputados Provinciales	%
Fre.Ju.Po.	163.954	48,9	170.567	50,9	165.001	49,2
U.C.R.	140.615	41,9	143.808	42,9	141.432	42,2
U.Ce.De.	11.788	3,5	9.355	2,7	11.520	3,4
Al. Solidaria	1.300	0,3	1.138	0,3	1.261	0,3
Al. Para el Cambio	1.131	0,3	921	0,2	1.215	0,3
Al. Unidad Trab. E Izquierda	917	0,2	829	0,2	890	0,2
<b>Total General</b>	<b>319.705</b>	<b>99,9</b>	<b>326.621</b>		<b>321.322</b>	
Blancos			6.780		12.168	
Nulos			1.432		1.321	

Fuente: Secretaria Electoral Nacional.

Habilitados a votar: Femenino: 207.808 Masculino: 222.637  
 Total: 430.445 Porcentaje Total de Asistencia: 78 %

### Elecciones 3 de octubre de 1993. Totales Generales.

Partidos	Diputados Nacionales	%	Diputados Provinciales	%
U.C.R.	139.151	44	139.535	44
P. Socialista Popular	2.215	1	2.198	0,7
P. Comunista	1.472	0,4	1.460	0,4
Movimiento al Socialismo	1.846	0,5	1.836	0,5
U.C.D.E.	10.406	3,3	10.894	3,4
FRE.JU.PO.	158.944	50,6	158.724	50,5
<b>Total General</b>	<b>314.034</b>		<b>314.647</b>	
Blancos	9.422		8.755	
Nulos	2.279		2.333	

Fuente: Secretaria Electoral Nacional.

Habilitados a votar: Femenino: 219.451 Masculino: 234.749  
 Totales: 454.200 Porcentaje Total de Asistencia: 69 %

### Elecciones 14 de mayo de 1995. Totales Generales.

Partidos	Pres.-Vice				Diputados Nacionales				Gobernador y Vice.				Diputados Provinciales			
	Total	%-F	%-M	%-Total	Total	%- F	%-M	%-Total	Total	%-F	%-M	%-Total	Total	%-F	%-M	%-Total
FRE.JU.PO.	180.571	24,92	25,37	50,30	178.076	24,89	25,36	50,26	174.735	23,60	24,07	47,68	172.652	23,30	23,80	47,11
U.C.R.	138.583	19,39	17,21	38,50	143.412	20,33	20,14	40,47	164.883	22,67	22,31	44,99	161.936	22,27	21,91	44,18
Al. FRE. PA. SO.	30.655	4,31	4,22	8,54	24.188	3,44	3,38	6,82	9.294	1,18	1,35	2,53	10.454	1,36	1,49	2,85
MODIN	7.927	0,88	1,32	2,20	7.802	0,87	1,32	2,20	6.847	0,74	1,12	1,86	7.077	0,76	1,16	1,93
P.C.	0	0,00	0,00	0,00	319	0,03	0,05	0,09	341	0,03	0,05	0,09	366	0,03	0,06	0,09
Mov. al Soc.	0	0,00	0,00	0,00	203	0,02	0,03	0,05								
P. Trab. y del Pueblo	0	0,00	0,00	0,00	282	0,03	0,04	0,07								
MODEPA	88	0,00	0,01	0,02	0	0,00	0,00	0,00								
Mov. Soc. de los Trabajadores	103	0,01	0,01	0,02	0	0,00	0,00	0,00								
Cte. Patria Libre	73	0,00	0,01	0,02	0	0,00	0,00	0,00								
Fte. Unidad Trab.-Obrero	72	0,00	0,01	0,02	0	0,00	0,00	0,00								
Alianza Sur	539	0,05	0,09	0,15	0	0,00	0,00	0,00								
Al. Mas.-PTS.-Fte. Obrero	215	0,02	0,03	0,05	0	0,00	0,00	0,00								
P. Humanista	126	0,01	0,02	0,03	0	0,00	0,00	0,00								
<b>Total General</b>	<b>358.952</b>	<b>49,65</b>	<b>50,34</b>		<b>354.282</b>	<b>49,64</b>	<b>50,35</b>		<b>366.465</b>	<b>48,24</b>	<b>48,92</b>		<b>366.461</b>	<b>47,74</b>	<b>48,44</b>	
Blancos	7.174				12.059				10.365				13.976			
Nulos	1.904				1.693				1.695				1.721			

Fuente: Secretaria Electoral Nacional.

Habilitados a votar:

Total: 471.191

Femenino: 228.288 Masculino: 242.903

Porcentaje Total de Asistencia: 75 %

**Elecciones 14 de mayo de 1995. Totales Generales.**

Partidos	Presidente y Vice			Diputados Nacionales			Gobernador y Vice.			Diputados Provinciales		
	Fem.	Masc.	Total	Fem.	Masc.	Total	Fem.	Masc.	Total	Fem.	Masc.	Total
FRE.JU.PO.	89.476	91.095	180.571	88.212	89.864	178.076	86.501	88.234	174.735	85.413	87.239	172.652
U.C.R.	69.617	68.966	138.583	72.052	71.360	143.412	83.105	81.778	164.883	81.614	80.322	161.936
Al. FRE. PA. SO.	15.489	15.166	30.655	12.195	11.993	24.188	4.345	4.949	9.294	4.986	5.468	10.454
MODIN	3.181	4.746	7.927	3.109	4.693	7.802	2.714	4.133	6.847	2.799	4.278	7.077
P.C.	0	0	0	127	192	319	133	208	341	144	222	366
Mov. al Soc.	0	0	0	83	120	203						
P. Trab. y del Pueblo	0	0	0	110	172	282						
MODEPA	33	55	88	0	0	0						
Mov. Soc. de los Trabajadores	42	61	103	0	0	0						
Cte. Patria Libre	24	49	73	0	0	0						
Fte. Unidad Trab.-Obrero	20	52	72	0	0	0						
Alianza Sur	211	328	539	0	0	0						
Al. Mas.-PTS.-Fte. Obrero	94	121	215	0	0	0						
P. Humanista	54	72	126	0	0	0						
<b>Total General</b>	<b>178.241</b>	<b>180.711</b>	<b>358.952</b>	<b>175.888</b>	<b>178.394</b>	<b>354.282</b>	<b>176.798</b>	<b>179.302</b>	<b>366.465</b>	<b>174.956</b>	<b>177.529</b>	<b>366.461</b>
Blancos			7.174			12.059			10.365			13.976
Nulos			1.904			1.693			1.695			1.721

Fuente: Secretaria Electoral Nacional.

**Elecciones 26 de octubre de 1997. Totales Generales.**

Partidos	Diputados Nacionales				Diputados Provinciales			
	Total	%-F	%-M	%-T	Totales	%-F	%-M	%-T
Alianza	177.627	24,03	23,70	47,73	176.071	23,28	22,95	46,23
FREJUPO	174.349	23,70	23,15	46,85	176.311	23,43	22,85	46,29
Frente Grande	8.169	1,01	1,17	2,19	7.830	0,95	1,09	2,05
Modín	4.631	0,49	0,74	1,24	4.677	0,49	0,73	1,22
U.C.D.E.	3.654	0,48	0,49	0,98	3.679	0,47	0,49	0,96
P.C.	2.082	0,24	0,31	0,55	2.080	0,23	0,30	0,54
Frente Opositor	1.571	0,20	0,22	0,42	1.607	0,19	0,22	0,42
Blancos	8.715			2,34	8.593			2,30
Nulos	2.635			0,70	2.585			0,69
<b>Válidos</b>	<b>372.083</b>	<b>50,18</b>	<b>49,81</b>	<b>99,99</b>	<b>380.848</b>	<b>49,08</b>	<b>48,66</b>	
Habilitados	502.862				502.862			
Votantes	383.433			76,25	383.433			76,25

Fuente: Secretaria Electoral Nacional.

**Elecciones 26 de octubre de 1997. Totales Generales.**

Partidos	Diputados Nacionales			Diputados Provinciales		
	Fem.	Masc.	Total	Fem.	Masc.	Totales
Alianza	89.443	88.184	177.627	88.664	87.407	176.071
FREJUPO	88.190	86.159	174.349	89.264	87.047	176.311
Frente Grande	3.794	4.375	8.169	3.651	4.179	7.830
Modín	1.856	2.775	4.631	1.875	2.802	4.677
U.C.D.E.	1.809	1.845	3.654	1.812	1.867	3.679
P.C.	906	1.176	2.082	903	1.177	2.080
Frente Opositor	745	826	1.571	755	852	1.607
Blancos	4.381	4.334	8.715	4.224	4.369	8.593
Nulos	1.412	1.223	2.635	1.388	1.197	2.585
<b>Válidos</b>	<b>186.743</b>	<b>185.340</b>	<b>372.083</b>	<b>186.924</b>	<b>185.331</b>	<b>380.848</b>
Habilitados			502.862			502.862
Votantes			383.433			383.433

Fuente: Secretaria Electoral Nacional

### Elecciones 12 de septiembre de 1999. Totales Generales.

Partidos	Dip. Nac.	%	Dip. Pciales.	%	Gob. y Vice.	%
Alianza	189.937	44,35	191.065	44,61	191.271	44,66
Frente para el Cambio	224.022	52,30	223.298	52,14	224.295	52,37
Partido Comunista	1.874	0,44	1.790	0,42	1.827	0,43
Votos Blancos	10.397	2,43	10.104	2,36	8.869	2,07
Votos Nulos	2.057	0,48	2.040	0,47	2.029	0,47

Fuente: Secretaría Electoral Nacional

Mesas Escrutadas: 1987.

Habilitados para votar: 541.743

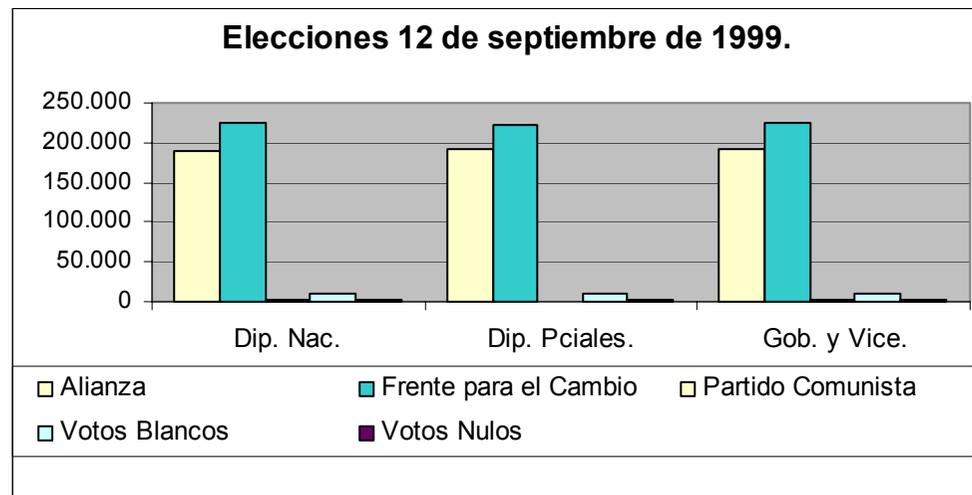
votaron: 428.293.

%79,05

Nota: El total de votos blancos y nulos para los cargos de diputados nacionales alcanza a: 12.454, lo que representa un total de 2,91 %.

El total de votos en blancos y nulos para los cargos de diputados provinciales alcanza a: 12.144, lo que representa un total de 2,83 %.

El total de votos en blancos y nulos para los cargos de gobernador y vicegobernador alcanzan a: 10.898, lo que representa un total de 2,54 %.



### Elecciones 14 de octubre del 2001. Totales Generales

Partidos	Diputados Nacionales					
	Femenino	%	Masculino	%	Total	%
Partido Comunista	1.541	0,72	2.089	1,00	3.630	0,86
Frente para el Cambio	83.397	39,26	79.701	38,09	163.098	38,68
Alianza T. la Jus. y la Educ.	74.640	35,14	74.862	35,78	149.502	35,46
Frente de la Gente	12.021	5,66	11.065	5,29	23.086	5,48
Unidad Popular	-	-	-	-	-	-
Mov. de Part. Federal	-	-	-	-	-	-
Partido Humanista	1.472	0,69	1.614	0,77	3.086	0,73
Acción por la República	3.054	1,44	3.480	1,66	6.534	1,55
Mov. de Acción Popular	10.739	5,06	9.573	4,58	20.312	4,82
Votos Blanco	12.601	5,93	14.303	6,84	26.904	6,38
Votos Nulos	12.932	6,09	12.530	5,99	25.462	6,04
<b>Total</b>	<b>212.397</b>		<b>209.217</b>		<b>421.614</b>	

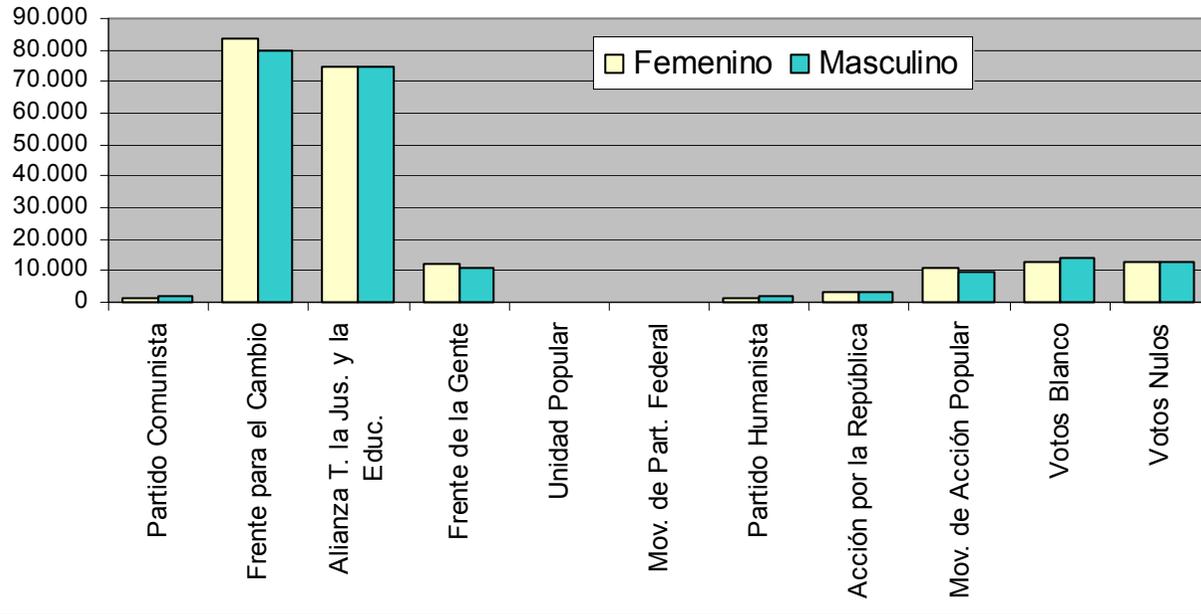
Fuente: Secretaría Electoral Nacional.

Mesas Escrutadas: 2.010    Habilitados para votar: 574.138    Votaron: 421.847    % 73,47

Nota: el número de votantes (421.847) no coincide con la suma de los votos que se consigna en la tabla (421.614).

Nota: El total de votos blancos y nulos alcanza a: 52.366, lo que representa un total de 12,42 %.

**Elecciones 14-10-2001 Diputados Nacionales.**



### Elecciones 14 de octubre del 2001. Totales Generales

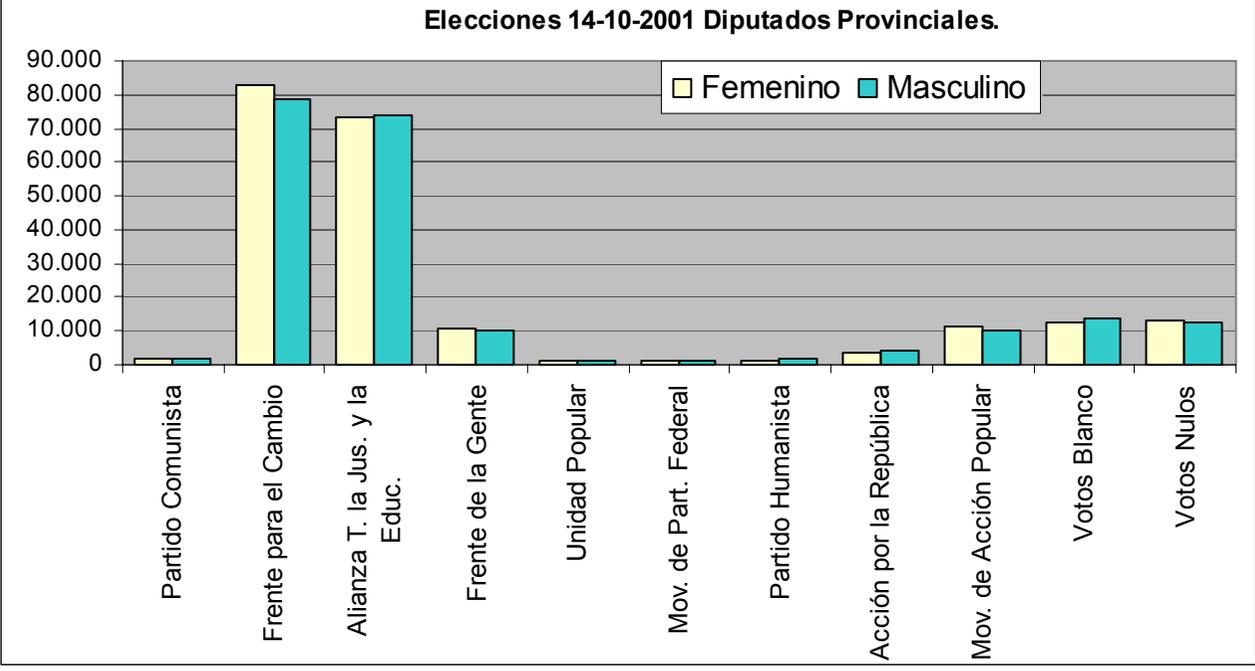
Partidos	Diputados Provinciales					
	Femenino	%	Masculino	%	Total	%
Partido Comunista	1.545	0,37	2.063	0,49	3.608	0,86
Frente para el Cambio	82.701	19,60	78.970	18,72	161.671	38,32
Alianza T. la Jus. y la Educ.	73.229	17,36	73.650	17,46	146.879	34,82
Frente de la Gente	10.902	2,58	10.239	2,43	21.141	5,01
Unidad Popular	942	0,22	1.415	0,34	2.357	0,56
Mov. de Part. Federal	1.010	0,24	1.013	0,24	2.023	0,48
Partido Humanista	1.467	0,35	1.590	0,38	3.057	0,72
Acción por la República	3.526	0,84	3.913	0,93	7.439	1,76
Mov. de Acción Popular	11.197	2,65	9.872	2,34	21.069	4,99
Votos Blanco	12.812	3,04	13.726	3,25	26.538	6,29
Votos Nulos	13.066	3,10	12.766	3,03	25.832	6,13
<b>Total</b>	<b>212.397</b>	<b>50,35</b>	<b>209.217</b>	<b>49,61</b>	<b>421.614</b>	<b>99,94</b>

Fuente: Secretaría Electoral Nacional

Mesas Escrutadas: 2.010      Habilitados para votar: 574. 138      Votaron: 421. 847 % 73,47

Nota: el número de votantes (421.847) no coincide con la suma de los votos que se consigna en la tabla (421.614).

Nota: El total de votos blancos y nulos alcanza a: 52.370, lo que representa un total de 12,42 %.



### Elecciones 14 de octubre del 2001. Totales Generales

Partidos	Senadores Nacionales					
	Femenino	%	Masculino	%	Total	%
Partido Comunista	1.539	0,72	2.071	0,99	3.610	0,86
Frente para el Cambio	83.089	39,11	79.407	37,95	162.496	38,54
Alianza T. la Jus. y la Educ.	75.205	35,41	75.421	36,05	150.626	35,73
Frente de la Gente	12.161	5,73	11.160	5,33	23.321	5,53
Partido Humanista	1.473	0,69	1.599	0,76	3.072	0,73
Acción por la República	2.966	1,40	3.391	1,62	6.357	1,51
Mov. de Acción Popular	11.207	5,28	9.939	4,75	21.146	5,01
Votos Blanco	11.623	5,47	13.632	6,52	25.255	5,99
Votos Nulos	13.134	6,18	12.597	6,02	25.731	6,10
<b>Total</b>	<b>212.397</b>		<b>209.217</b>		<b>421.614</b>	

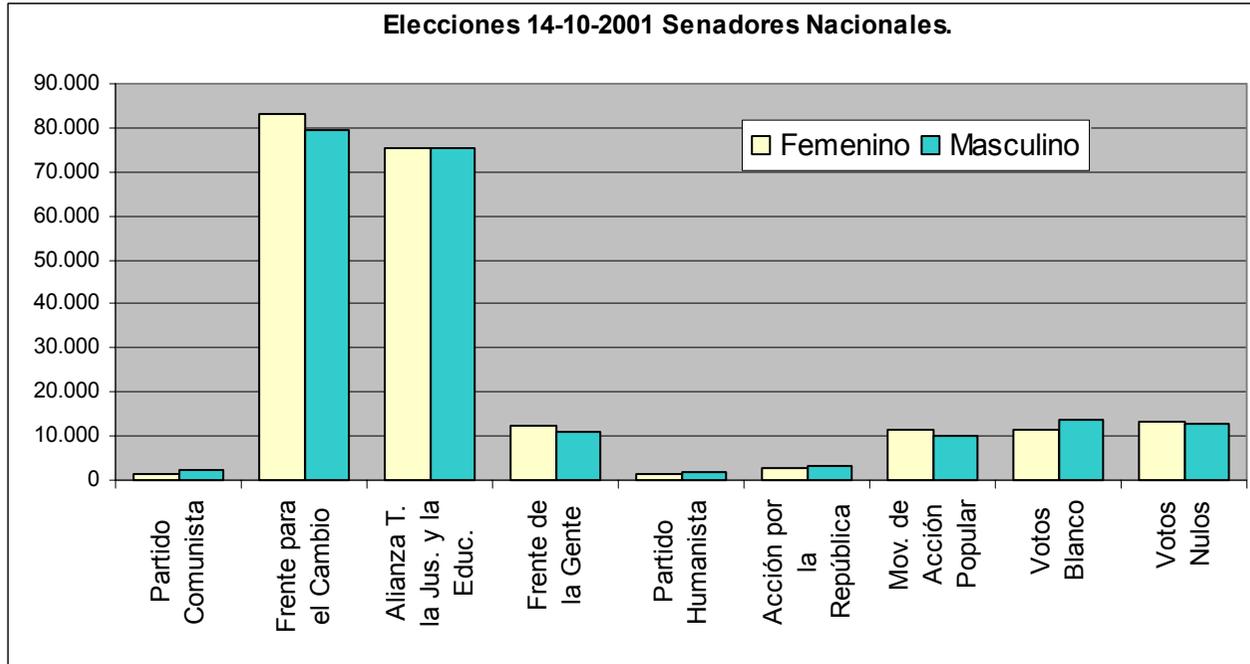
Fuente: Secretaría Electoral Nacional

Mesas escrutadas: 2010                      habilitados para votar: 574.138                      votaron: 421.847 %73,47

Nota: el número de votantes (421.847) no coincide con la suma de los votos que se consigna en la tabla (421.614).

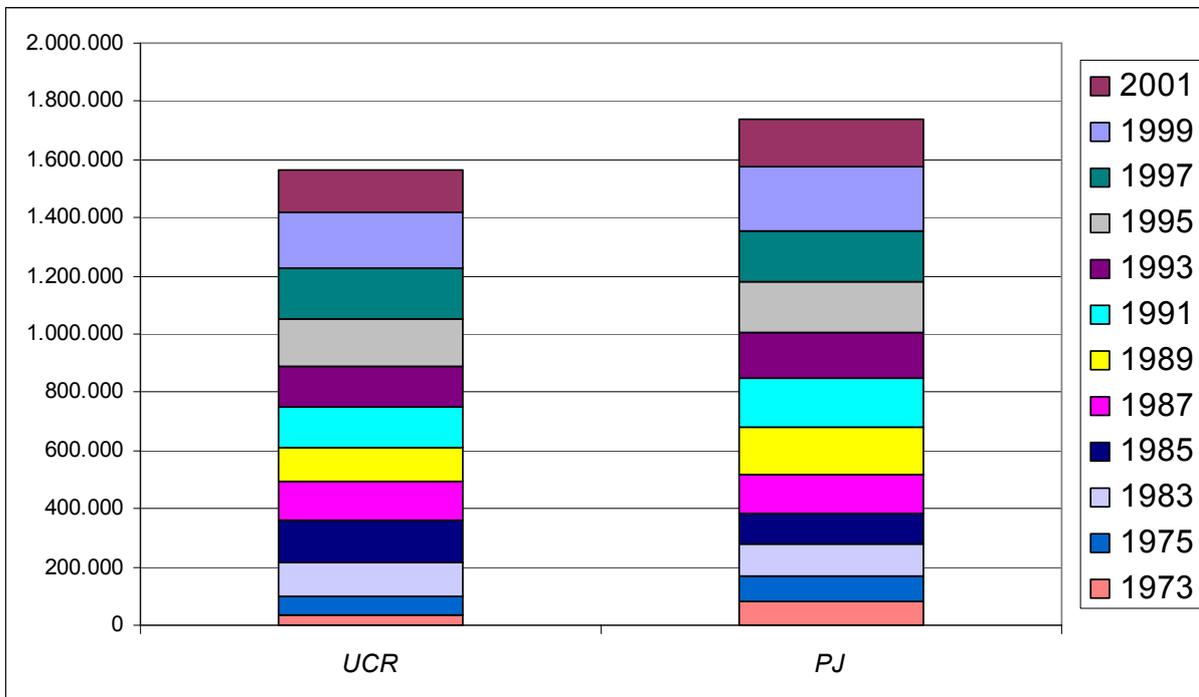
Nota: El total de votos blancos y nulos alcanza a: 50.986, lo que representa un total de 12,09 %.

**Elecciones 14-10-2001 Senadores Nacionales.**

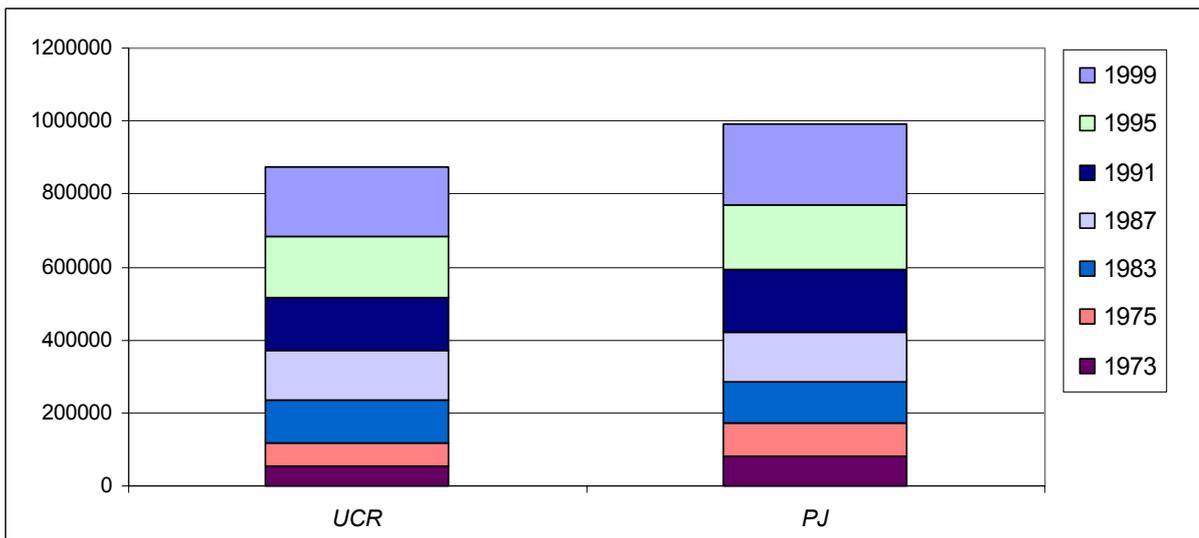


### Performance electoral P.J. – U.C.R 1973-2001

#### Elecciones Legisladores Provinciales



#### Elecciones Gobernador.



### Diputados provinciales Año 1955 <sup>109 110</sup>

Apellido y Nombre	Partido	Apellido y Nombre	Partido
1. Alterach, Miguel Ángel	P. J.	24. Menochio, Raúl Juan	P.J.
2. Ayrault, César Napoleón	UCR	25. Pérez, Fidel Jorge	P.J.
3. Basterra, Juan Bautista	P. J.	26. Quijano, Hipólito Marcial	UCR.
4. Bejar Barrios, Alberto	P. J.	27. Ramos de Puppio, Matilde	P.J.
5. Vellón, Aníbal Héctor	P. J.	28. Rebollo, Pedro Domingo	UCR
6. Benítez, Lilia Ana	P. J.	29. Ríos, Manuel	P.J.
7. Bono, Francisco Solano	P. J.	30. Sejas Torres, Daniel G.	P.J.
8. Bóveda, Apolinario	P. J.	31. Stevenson, Alan	P.J.
9. Branchessi, Bruno Emilio	P. J.	32. Warenycia, Alejandro	P.J
10. Collman de Meyer, María Francisca	P. J.		
11. De Boni de Amores, Celestina L.	P. J.		
12. Encina, Juan Ramón	P. J.		
13. Espinoza de Sforza, Mercedes R.	P. J.		
14. Godfard, Saúl	P. J.		
15. González, Eulalio	P. J.		
16. Jara de Ortiz, Carlota	P. J.		
17. Lizousky de Silak, Ana	P. J.		
18. López, Eugenio	P. J.		
19. Losada, Mario	UCR		
20. Lozano, Raúl Justo	P.J.		
21. Machado de Maidana, Catalina	P.J.		
22. Mattos Mora de Benitez, Clotilde	P.J.		
23. Méndez, Silvio Adolfo	P.J.		

<sup>109</sup> Fuente: Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados de la Provincia.

<sup>110</sup> Interrumpido por intervención militar. Por Decreto N° 1 de la Intervención Federal de 20 de septiembre de 1955 se dispone la caducidad de los Poderes Legislativo y Ejecutivo de la Provincia.

### Diputados provinciales período 1960-1962 <sup>111</sup>

Apellido y Nombre	Partido	Apellido y Nombre	Partido
1. Antón, Luis	UCRP	27. Sarubbi, Pascual Próspero	UCRI
2. Bullón, Fermín	UCRP	28. Scarso, José Roberto	UCRP
3. Cabrera, Anastasio	UCRI	29. Torres, Nicolás Alberto	UCRI
4. Carvalho, Luis <sup>112</sup>	UCRP	30. Vellozo, Norberto	UCRI
5. Derna, Emilio Marcial Isaac	UCRI	31. Vieira, Adonai Enrique	P.D.C.
6. Díaz, Vicente Mariano	P.S.	32. Yanikowsky, Edmundo	UCRP
7. Di Pietro, Ángel L.	UCRP		
8. Domínguez, Carlos Manuel	UCRI		
9. Escalada, Isaac Julio	UCRI		
10. Etcheto, Antonio María	UCRP		
11. Etori De Contristano, Ida F.	UCRI		
12. Felip Arbo, César	UCRI		
13. Fiorina, Mario	P.D.C.		
14. Guerra, Juan Carlos	UCRP		
15. Irigaray, Aquiles	P.D.C.		
16. Lépori, José Osvaldo	UCRI		
17. Olivera, Héctor	UCRI		
18. Olmedo, Rolando	UCRI		
19. Ostafchuk, Jorge	UCRP		
20. Pelinski, Ramón	UCRI		
21. Pernigotti, Julio Rodolfo	UCRI		
22. Pintos, Carlos María	UCRP		
23. Porta, Raúl Ernesto	UCRP		
24. Reboratti, José Hipólito	PDC		
25. Robaldo, Líder Carmelo	UCRP		
26. Rodríguez, Eugenio León	UCRP		

UCRP: Unión Cívica Radical del Pueblo  
 UCRI: Unión Cívica Radical Intransigente.  
 PS: Partido Socialista.  
 PDC: Partido Demócrata Cristiano.

<sup>111</sup> Interrumpido por intervención militar. Por Decreto N° 2 del 24 de abril de 1962 se dispone la caducidad del mandato de los legisladores.

<sup>112</sup> Asume por el fallecimiento de su antecesor en la lista José Agustín Alzugaray.

### Diputados provinciales período 1963-1965

Apellido y Nombre	Partido	Apellido y Nombre	Partido
1. Artola, Martín Arnaldo	UCRP	28. Silveira Márquez, Julio	UCRP
2. Caroelli, Alejandro	UCRP	29. Slamovits, Ludovico	UCRI
3. Castro, Raúl Manuel	F.S.M.	30. Torres, Nicolás Alberto	UCRI
4. Dalmaroni, Juan Carlos	UDELPA	31. Velozo, Norberto	UCRI
5. Díaz, Vicente Mariano	F.S.M.	32. Zeschau, Armando Waldemar <sup>113</sup>	UCRI
6. Di Pietro, Ángel Lucio	UCRP		
7. Domínguez, Manuel Carlos	UCRI		
8. Errecaborde, Atilio Cesar	UCRI		
9. Etcheto, Antonio María	UCRP		
10. Grosso, José Bautista	DC		
11. Khun, Alfonso	DC		
12. Kunz de Glamann, Herta	UDELPA		
13. Lazcoz, Harnaldo Efraín	UCRP		
14. López Torres, [Lino] Alberto <sup>114</sup>	UCRI		
15. Marti, Marcos Aurelio	UDELPA		
16. Olmo, Armando	DC		
17. Ostalchuk, Jorge	UCRP		
18. Palomar, Juan Gregorio	UCRP		
19. Pezzente, Ángel Juan	UDELPA		
20. Pintos, Carlos María	UCRP		
21. Quijano, Herardo Marcial	U.C.P.M <sup>115</sup>		
22. Raczkowski, Rodolfo	DC		
23. Ramírez, Severo	UCRI		
24. Reartes, José Antonio	UCRP		
25. Rey, Osvaldo Mario	UCRI		
26. Rodríguez, Rafael Francisco	U.C.P.M		
27. Roulet, Claudio	UDELPA		

F.S.M.: Federación del Socialismo de Misiones.  
 UDELPA: Unión del Pueblo Argentino.  
 DC: Demócrata Cristiano  
 U.C.P.M: Unión Cívica Popular Misionera

<sup>113</sup> En otra documentación aparece como Von Zeschau.

<sup>114</sup> En el Diario de Sesiones del 25/10/63 de la Reunión de la Honorable Cámara de Representantes figura como López Torres, Nicolás Alberto.

<sup>115</sup> Desprendimiento de la UCRI.

### Diputados provinciales período 1965-1967 <sup>116</sup>

Apellido y Nombre	Partido	Apellido y Nombre	Partido
1. Artola Martín Arnaldo	UCRP	27. Ripoll Francisco Victoriano	U.P.
2. Ayrault César Napoleón	MIR <sup>117</sup>	28. Rodríguez Raúl Vicente	UCRP
3. Baldi de Lujan María E	UP <sup>118</sup>	29. Rojas, Luis	U.Popular
4. Comolli Raúl Víctor	U.P.	30. Szychowski Juan Alfredo	PAM
5. Díaz Vicente Mariano	F.S.M.	31. Velozo Norberto	MIR
6. Dalmaroni Juan Carlos	UDELPA	32. Von Zeschau Armando Waldemar	MIR
7. Di Pietro Ángel Lucio	UCRP		
8. Domínguez Manuel Carlos	MIR		
9. Errecaborde Atilio César	UCRI		
10. Etcheto Antonio María	UCRP		
11. Kunz de Glamann Herta	UDELPA		
12. Grosso José Bautista	P.D.C.		
13. Irrazábal Juan Manuel	U.P.		
14. Lazcoz Hernaldo Efraín	UCRP		
15. López Forastier Leopoldo M.	U.Popular		
16. López Torres Lino Alberto	UCRI		
17. Marchesini Víctor Carlos	UCRP		
18. Marti Marco Aurelio	UDELPA		
19. Olmo Armando	P.D.C.		
20. Palomar Juan Gregorio	UCRP		
21. Petroni Rodolfo	UCRP		
22. Pintos Carlos María	UCRP		
23. Quijano Herardo Marcial	UCPM		
24. Raczkowski Rodolfo M.	P.D.C.		
25. Rey Osvaldo Mario	MIR		
26. Rinaldi Vicente	PAM		

MIR: Movimiento de Intransigencia y Renovación.  
 UP: Unión Provincial  
 UDELPA: Unión del Pueblo Argentino.  
 UCPM: Unión Cívica Popular Misionera.  
 PAM: Partido Agrario Misionero  
 PDC: Partido Demócrata Cristiano

<sup>116</sup> Interrumpido por intervención militar el 28 de junio de 1966

<sup>117</sup> Desprendimiento de la UCRI

<sup>118</sup> Tanto la Unión Provincial como la Unión Popular habían sido fundadas por dirigentes políticos que pertenecían al Partido Justicialista, que se encontraba proscrito.

### Diputados provinciales período 1973-1975

Apellido y Nombre	Partido	Apellido y Nombre	Partido
1. Alderete, Carlos Alberto	UCR	27. Rodríguez, Raúl Vicente	UCR
2. Barrios, Ceida Augusta	FREJULI	28. Salinas, Miguel Ángel	T. Posic.
3. Brousse, Ramón	FREJULI	29. Schuller, Enrique Federico	FREJULI
4. Cabrera, Manuel Alfonso	UCR	30. Velázquez, Héctor J.	UCR
5. Cañadas, Carlos	T. Posición <sup>119</sup>	31. Velozo, Norberto	FREJULI
6. Cardozo, José María	UCR	32. Villalba, Eduardo Eustaquio	UCR
7. Chávez Ferreira, Ramón	T. Posición	FRE.JU.LI: Frente Justicialista de Liberación. TP: Tercera Posición.	
8. Costas De Argibel, Abel Ricardo	T. Posición		
9. Cura, Antonio	FREJULI		
10. Da Luz, Elsa	T. Posición		
11. Damiani, Hernán Liberato	UCR		
12. Domínguez, Manuel Carlos	FREJULI		
13. Golpe, Carlos Horacio	T. Posición		
14. González Pastor, Paulino	UCR		
15. Horrisberger, Claudio	FREJULI		
16. Jara, Carlota	FREJULI		
17. Loik, Ramón Luciano Victoriano	T. Posición		
18. Machón, Jorge	FREJULI		
19. Martos, María Josefa	T. Posición		
20. Núñez, Justo Oscar	FREJULI		
21. Pérez Iglesia, Luis Alberto	UCR		
22. Procacci, Leopoldo Alberto	UCR		
23. Quirelli, Juan Marcelo	FREJULI		
24. Rey, Osvaldo Mario	FREJULI		
25. Ripoll, Luis Ángel	FREJULI		
26. Robirosa, Jorge Ángel	FREJULI		

<sup>119</sup> Escisión del Justicialismo; actualmente constituye una línea interna dentro de ese partido.

### Diputados provinciales período 1975-1977 <sup>120</sup>

Apellido y Nombre	Partido	Apellido y Nombre	Partido
1. Alderete, Carlos Alberto	UCR	20. Neumann, Samuel	UCR
2. Alfaro, Víctor Benito	FREJULI	21. Pretto, Arcile	UCR
3. Amarilla, Vicente	FREJULI	22. Ranger, Erico	UCR
4. Arbelaiz de Alvarez, Elena Amelia	FREJULI	23. Renedo, Francisco Rómulo	FREJULI
5. Báez, Lucio David.	T. Posición	24. Ríos, Francisco Ramón	UCR
6. Balatorre, Domingo Rubén	FREJULI	25. Rivero, Miguel Ángel	FREJULI
7. Bejar Barrios, Alberto	FREJULI	26. Sánchez, Adolfo Rubén.	UCR
8. Burgos De Skanata, Lidia Nelly	FREJULI	27. Suanno, José María	UCR
9. Calvo, Gerónimo	FREJULI	28. Tavares Castillo, Graciela H.	FREJULI
10. Conde, Miguel Adolfo	UCR	29. Torres, Nicolás Alberto	UCR
11. Dalmau, Héctor Horacio	FREJULI	30. Velázquez, Héctor Jorge	UCR
12. Damiani, Hernán N. Liberato	UCR	31. Viñas, Ricardo Augusto	FREJULI
13. Dionisi, Julio Eugenio	FREJULI	32. Zalazar, Elías César	FREJULI
14. Domínguez, Manuel Carlos	FREJULI		
15. Fernández Long, Pablo	P.Auténtico <sup>121</sup>		
16. Fernícola, Dalila Inés	FREJULI		
17. Figueredo, Juan.	P. Auténtico		
18. Horrisberger, José Gabriel	UCR		
19. Marchesini, Víctor Carlos	UCR		

<sup>120</sup> Interrumpido por intervención militar. Por Decreto N° 3 del 24 de marzo de 1976 se disponía la caducidad del mandato de los legisladores provinciales y se clausuraba el Poder Legislativo declarándose disuelta la Honorable Cámara de Representantes.

<sup>121</sup> El Partido Auténtico en Misiones se creó en febrero de 1975; a nivel nacional recién se constituyó en el mes de marzo con el nombre de Partido Peronista Auténtico. No obstante las diferencias de nombre, el Partido Auténtico pertenecía al Partido Peronista Auténtico, cuyos dirigentes colaboraron en la campaña electoral en Misiones.

### Diputados provinciales período 1983-1985

Apellido y Nombre	Partido	Apellido y Nombre	Partido
1. Acevedo, Julio César	P. J.	23. Ifran, Julio Alberto	P. J.
2. Acosta, Carlos Ismael	U.C.R.	24. Kalisz, Juan Francisco	UCR
3. Alvarez, Héctor Claudio	P. J.	25. Kornel, Luis	UCR
4. Alvarez, Jorge Bartolomé	UCR	26. Losada, Mario Aníbal (h)	UCR
5. Arguello, César	P. J.	27. Manfredini, Francisco Solano	P. J.
6. Barrios de Freire, Ceida Augusta	P. J.	28. Markievich, José	UCR
7. Barrios, Héctor Hugo	UCR	29. Moreira, Héctor Adolfo	P. J.
8. Bogado Jones, Ana María	P. J.	30. Quintana, Juan Carlos	UCR
9. Caballero, Hugo Roberto	P. J.	31. Ramírez, Rogelio Gabriel	UCR
10. Cappagli, Enrique Mario <sup>122</sup>	P. J.	32. Rodríguez, Raúl	UCR
11. Cortes, Rogelio	P. J.	33. Santa Cruz, Carlos Alberto	UCR
12. De Paula, Edelcio	UCR	34. Schmit, Ricardo Alberto <sup>123</sup>	UCR
13. Domínguez, Rafael	P. J.	35. Semilla, Carlos Alberto	UCR
14. Esposito de Romeo Barrios, María	P. J.	36. Suárez, Adelio	UCR
15. Falsote, Alejandro Félix	UCR	37. Torres, Eduardo Enrique	UCR
16. Feltan, Víctor Aníbal	P. J.	38. Wall, Francisco Luciano	P. J.
17. Franke, Roberto Guillermo	UCR	39. Wieremiej, Pedro	UCR
18. Fretes, Francisco Solano <sup>124</sup>	P. J.	40. Zalazar, Elías César	P. J.
19. Giménez, Ignacio Justino	P. J.		
20. Golpe, Carlos Horacio	P. J.		
21. Gómez de Marelli, Nilda Mabel	UCR		
22. Guarrochena de Arjol, Alba Marina	UCR		

<sup>122</sup> El día 16-05-85, el diputado Enrique Cappagli es reemplazado por el señor Pedro Marinoni Barboza.

<sup>123</sup> En abril de 1985, el diputado Ricardo Schmit es reemplazado por el señor Fernando Kramer.

<sup>124</sup> En las elecciones de 1985, es electo diputado por la U.C.R.

### Diputados provinciales período 1985-1987

Apellido y Nombre	Partido	Apellido y Nombre	Partido
1. Acosta, Ismael Carlos	UCR	22. Kalisz, Juan Francisco	UCR
2. Alvarez, Héctor Claudio	FREJULI	23. Kramer, Fernando	UCR
3. Alvarez, Jorge Bartolomé	UCR	24. Kornel, Luis	UCR
4. Argañaraz de Giménez, Catalina	UCR	25. Losada, Luis Enrique	UCR
5. Barrios, Héctor Hugo	UCR	26. Manfredini, Francisco Solano	FREJULI
6. Bogado Jones, Ana María	FREJULI	27. Marinoni Barboza, Pedro	FREJULI
7. Caballero, Hugo Roberto	FREJULI	28. Markievich, José <sup>125</sup>	UCR
8. Damiani, Hernán N. Liberato	UCR	29. Moreira (h), Miguel Orlando	FREJULI
9. De Paula, Edelcio	UCR	30. Olsson, Emilio Carlos	FREJULI
10. Esposito de Romeo Barrios, María	FREJULI	31. Onetto, Miguel Silvio	FREJULI
11. Falsone, Alejandro Félix	UCR	32. Quintana, Juan Carlos	UCR
12. Feltan, Víctor Aníbal	FREJULI	33. Rodríguez, Daniel Nelson	FREJULI
13. Fonseca, Miguel Carlos	UCR	34. Rodríguez, Raúl	UCR
14. Forneron, Lino	FREJULI	35. Santa Cruz, Carlos A.	UCR
15. Franke, Roberto Guillermo	UCR	36. Solmoirago, Raúl Jorge	UCR
16. Freaza, José Carlos	FREJULI	37. Suárez, Adelio	UCR
17. Fretes, Francisco Solano	UCR	38. Torres, Eduardo Enrique	UCR
18. Giménez, Ignacio Justino	FREJULI	39. Wall, Francisco Luciano	FREJULI
19. Golpe, Carlos Horacio	FREJULI	40. Wieremiej, Pedro	UCR
20. Gómez de Marelli, Nilda Mabel	UCR		
21. Guarrochena De Arjol, Marina <sup>126</sup>	UCR		

<sup>125</sup> Renuncia en diciembre de 1986; como faltaba menos de un año para la finalización de su mandato, no es reemplazado. En tal sentido el artículo 84 de la Constitución Provincial expresa: "...Las vacantes no serán cubiertas cuando faltare menos de un año para el término del período correspondiente, a menos que alcancen a la quinta parte del total de la Legislatura".

<sup>126</sup> En diciembre de 1986 la diputada Alba Marina Guarrochena de Arjol renuncia y es reemplazada por el señor Ramón Cayetano Ojeda.

### Diputados provinciales período 1987-1989

<b>Apellido y Nombre</b>	<b>Partido</b>	<b>Apellido y Nombre</b>	<b>Partido</b>
1. Alvarez, Héctor Claudio	FREJULI	22. Losada, Luis Enrique	UCR
2. Alvarez, Jorge Bartolomé	U CR	23. Marinoni Barboza, Pedro	FREJULI
3. Argañaraz de Giménez, Catalina	UCR	24. Mateos, Fernando Alberto	UCR
4. Báez, Oscar	FREJULI	25. Moreira (h), Miguel Orlando	FREJULI
5. Benítez, Gilberto	UCR	26. Ojeda, Ramón Cayetano	UCR
6. Cassoni, Luis María	UCR	27. Olsson, Emilio Carlos	FREJULI
7. Chaparro de Díaz, Elva	FREJULI	28. Onetto, Miguel Silvio	FREJULI
8. Damiani, Hernán N. Liberato	UCR	29. Pretto, Carlos Dalmiro	UCR
9. De Paula, Edelcio	UCR	30. Rodríguez, Daniel Nelson	FREJULI
10. Fonseca, Miguel Carlos	UCR	31. Romero, Roberto Aníbal	FREJULI
11. Forneron, Lino	FREJULI	32. Santa Cruz, Carlos Antonio	UCR
12. Franke, Roberto	UCR	33. Schwarz, Gerardo Juan	FREJULI
13. Freaza, José Carlos	FREJULI	34. Solmoirago, Raúl Jorge	UCR
14. Fretes, Francisco Solano	UCR	35. Suárez, Adelio	UCR
15. Giménez, Ignacio Justino	FREJULI	36. Torres, Eduardo Enrique	UCR
16. Golpe, Carlos Horacio	FREJULI	37. Wall, Francisco Luciano	FREJULI
17. Gómez de Marelli, Nilda Mabel	UCR	38. Wieremiej, Pedro	UCR
18. Ifran, Julio Alberto	FREJULI	39. Yakubur, Dionisio Carlos	FREJULI
19. Kornel, Luis	UCR	40. Zeindel, Ricardo Jorge	UCR
20. Kramer, Fernando Luis	UCR		
21. López, Juan Carlos	FREJULI		

### Diputados provinciales período 1989-1991

Apellido y Nombre	Partido	Apellido y Nombre	Partido
1. Abitbol, José Ramón	FREJUPO	21. Gularte, Manuel Isidro	FREJUPO
2. Argañaraz de Giménez, Catalina.	UCR	22. Ifran, Julio Alberto	FREJUPO
3. Argañaraz, Ricardo	UCR	23. Kornel, Luis	UCR
4. Báez, Oscar	FREJUPO	24. Kramer, Fernando Luis	UCR
5. Benítez, Gilberto	UCR	25. López, Juan Carlos	FREJUPO
6. Cáceres, Nelson Luis	FREJUPO	26. Losada, Luis Enrique <sup>127</sup>	UCR
7. Cassoni, Luis María	UCR	27. Marinoni Barboza, Pedro	FREJUPO
8. Chaparro de Díaz, Elva María	FREJUPO	28. Matteos, Fernando Alberto	UCR
9. Fabio, José Domingo	FREJUPO	29. Moreira (h), Miguel O.	FREJUPO
10. Fessler, Rodolfo Roque	UCEDE	30. Onetto, Miguel Silvio	FREJUPO
11. Foley de Igoa, Mirta Ofelia	UCR	31. Parussini de Trumpler, Marta	FREJUPO
12. Franke, Roberto Guillermo	UCR	32. Pretto, Carlos Dalmiro	UCR
13. Freaza, José Carlos	FREJUPO	33. Romero, Roberto Aníbal	FREJUPO
14. Fretes, Francisco Solano	UCR	34. Solmoirago, Raúl Jorge	UCR
15. Giménez, Ignacio Justino	FREJUPO	35. Soria Vieta, Edmundo R.	UCR
16. Giménez, José Mercedes	FREJUPO	36. Suárez, Adelio	UCR
17. Golpe, Carlos Horacio	FREJUPO	37. Vega, Roberto Ramón	UCR
18. Gómez de Marelli, Mabel <sup>128</sup>	UCR	38. Wall, Francisco Luciano	FREJUPO
19. Gómez, Hugo Rodolfo	FREJUPO	39. Yakubur, Dionisio R.	FREJUPO
20. Gross, Pedro Ramón	FREJUPO	40. Zeindel, Ricardo.	UCR

FREJUPO: Frente Justicialista de Unidad Popular

UCEDE: Unión del Centro Democrático.

<sup>127</sup> El diputado Luis LOSADA, es reemplazado por el señor Antonio BARROS. En las elecciones del 8 de septiembre de 1991, el Sr. Luis Enrique Losada figura como 1er candidato titular en la lista de Diputado Nacional.

<sup>128</sup> La diputada Mabel G. de MARELLI, es reemplazada por la señora Nilda RODRIGUEZ de SAN GERMANO. En las elecciones del 14 de mayo de 1989, la Sra. Mabel Gómez de Marelli figura como 1<sup>ta</sup> candidata titular en la lista de Diputados Nacionales.

### Diputados provinciales período 1991-1993

<b>Apellido y Nombre</b>	<b>Partido</b>	<b>Apellido y Nombre</b>	<b>Partido</b>
1. Abitbol, José Ramón	FREJUPO	21. Giménez, José Mercedes	FREJUPO
2. Aguirre, Rubén David	FREJUPO	22. Golpe, Carlos Horacio	FREJUPO
3. Alba Pose, Miguel Ángel	FREJUPO	23. Gómez, Hugo Rodolfo	FREJUPO
4. Argañaraz de Giménez, Dominga	UCR	24. Gross, Pedro Ramón	FREJUPO
5. Argañaraz, Ricardo	UCR	25. Gularte, Manuel Isidro	FREJUPO
6. Barros, Antonio	UCR	26. Humada, Julio César	FREJUPO
7. Bertone, Edgardo	UCR	27. Ifran, Julio Alberto	FREJUPO
8. Caballero, Hugo Roberto	FREJUPO	28. Kleňuk, Luis	UCR
9. Cáceres, Nelson Luis	FREJUPO	29. Kornel, Luis	UCR
10. Castro, Luis Eduardo	FREJUPO	30. Marinoni Barboza, Pedro	FREJUPO
11. Cavigioli, Juan Carlos	UCR	31. Moreira (h) Miguel Orlando	FREJUPO
12. Chaparro de Díaz, Elva María	FREJUPO	32. Onetto, Miguel Silvio	FREJUPO
13. Damiani, Hernán Norberto Luis	UCR	33. Ortigoza, Máximo	UCR
14. Fabio, José Domingo	FREJUPO	34. Parussini de Trumpler, Marta	FREJUPO
15. Fessler, Rodolfo Roque	UCEDE	35. Pereyra, María Graciela	UCR
16. Foley de Igoa, Mirta Ofelia	UCR	36. Pretto, Carlos	UCR
17. Fonseca, Miguel Carlos	UCR	37. Solmoirago, Raúl Jorge	UCR
18. Freaza, José Carlos	FREJUPO	38. Soria Vieta, Edmundo R.	UCR
19. Galeano, Jorge Lisandro	FREJUPO	39. Vega, Roberto Ramón	UCR
20. Gauto, Miguel Ángel	UCR	40. Vigo, Elida.	FREJUPO

### Diputados provinciales período 1993-1995

Apellido y Nombre	Partido	Apellido y Nombre	Partido
1. Aguirre, Rubén David	FREJUPO	25. Miranda, Ricardo Víctor	UCR
2. Alba Pose, Miguel Ángel	FREJUPO	26. Ortigoza, Máximo	UCR
3. Alfonso, Olga Esther	FREJUPO	27. Pereyra de Montenegro, María Graciela.	UCR
4. Bernal, Ester Cristina	FREJUPO	28. Pretto, Carlos Dalmiro	UCR
5. Bertone, Edgardo Víctor	UCR	29. Puerta, Ana María Del Valle	FREJUPO
6. Caballero, Hugo Roberto	FREJUPO	30. Quiroz, Raúl Edelmiro	UCR
7. Castro, Luis Eduardo	FREJUPO	31. Rey, Luis Alberto	FREJUPO
8. Cavigioli, Juan. Carlos	UCR	32. Sandoval, Raúl Líder	FREJUPO
9. Chaparro de Díaz, Elva María	FREJUPO	33. Sodá, María Nilda	UCR
10. Cloquell, Héctor Rubén	FREJUPO	34. Soria Vieta, Edmundo	UCR
11. Damiani, Hernán N. Luis	UCR	35. Torres, Eduardo Enrique	UCR
12. Dib, Miguel Ángel	FREJUPO	36. Valdovinos, Arnaldo Pastor	FREJUPO
13. Donicelli Barto, Ricardo A.	UCR	37. Velázquez, Obdulio Esteban	FREJUPO
14. Fonseca, Miguel Carlos	UCR	38. Veliz, Yolanda Ramona	FREJUPO
15. Galeano, Jorge Enrique Lisandro	FREJUPO	39. Vera Carlos Manuel	UCR
16. Gauto, Miguel Ángel	UCR	40. Vigo, Elida.	FREJUPO
17. González de Ibáñez, Dora B.	UCR		
18. Humada, Cesar Raúl	FREJUPO		
19. Ifran, Julio Alberto	FREJUPO		
20. Irrazábal, Liliana María del C.	FREJUPO		
21. Jensen, Jorge Ezequiel	FREJUPO		
22. Kleñuk, Luis	UCR		
23. Krausemann, Jorge Guillermo	FREJUPO		
24. Llamosas, Fernando Elías	UCR		

### Diputados provinciales período 1995-1997

Apellido y Nombre	Partido	Apellido y Nombre	Partido
1. Alfonso, Olga Esther.	FREJUPO	21. Onetto de Lovera, Josefina P.	FREJUPO
2. Alterach, Miguel Ángel (h)	FREJUPO	22. Perié, Albanio Aníbal	UCR
3. Andersen, Pablo Mario	UCR	23. Puerta, Ana María del Valle	FREJUPO
4. Caballero, Hugo Roberto	FREJUPO	24. Quiroz, Raúl Edelmiro	UCR
5. Cesáreo De Muyal, Alicia Máxima	UCR	25. Rey, Luis Alberto	FREJUPO
6. Cloquell, Héctor Rubén	FREJUPO	26. Sandoval, José	FREJUPO
7. Dib, Miguel Ángel	FREJUPO	27. Sandoval; Raúl Líder	FREJUPO
8. Donicelli Barto, Ricardo Augusto	UCR	28. Sartori, Jorge Eduardo	UCR
9. Dutra, Elso Rafael	UCR	29. Schmitz, Enrique	UCR
10. Ferreyra, Dejesús <sup>129</sup>	FREJUPO	30. Sodá, María Nilda	UCR
11. González de Ibáñez, Dora Beatriz	UCR	31. Solmoirago, Raúl Jorge	UCR
12. Günther de Schmidel, Teresa Eloína.	UCR	32. Soria Vieta, Edmundo Ramón	UCR
13. Humada, César Raúl	FREJUPO	33. Surraco de Mendoza, María Teresa.	UCR
14. Jensen, José Exequiel	FREJUPO	34. Torres, Eduardo Enrique	UCR
15. Koth, Carlos	UCR	35. Valdovinos, Arnaldo Pastor	FREJUPO
16. Krausemann, Jorge Guillermo	FREJUPO	36. Velázquez, Obdulio Esteban	FREJUPO
17. López, Juan Carlos	FREJUPO	37. Veliz, Yolanda Ramona	FREJUPO
18. Llamosas, Fernando Elías	UCR	38. Vera, Carlos Manuel	UCR
19. Melo de Correa, Alba R.	FREJUPO	39. Viana, Luis Alberto	FREJUPO
20. Miranda, Ricardo Víctor	UCR	40. Zarate, Azucena A.	FREJUPO

<sup>129</sup> Asumió en reemplazo de Pajón Alejandro Fabián que falleció el 05-12-95.

### Diputados provinciales período 1997-1999

Apellido y Nombre	Partido	Apellido y Nombre	Partido
1. Alterach (h), Miguel Ángel	FREJUPO	21. López, Juan Carlos	FREJUPO
2. Andersen, Pablo Mario	UCR	22. Melo de Correa, Alba R.	FREJUPO
3. Benítez, Héctor Aníbal	FREJUPO	23. Miranda, Ricardo Víctor	ALIANZA
4. Caballero, Hugo Roberto	FREJUPO	24. Nobs, Ernesto	ALIANZA
5. Cesáreo de Muyal, Alicia M.	UCR	25. Onetto de Lovera, Josefina.	FREJUPO
6. Closs, Ramón Alberto	ALIANZA <sup>130</sup>	26. Oviedo de Ifran, Mercedes Margarita	FREJUPO
7. Damiani, Hernán N. Luis	ALIANZA	27. Perié, Albanio Aníbal	UCR
8. Dib, Miguel Ángel	FREJUPO	28. Prieto De Zamora, Ramona Catalina	FREJUPO
9. Dutra, Elso Rafael	UCR	29. Ríos, Miguel Ángel	ALIANZA
10. Dutra, Julio Cesar	FREJUPO	30. Safrán, Alberto José	ALIANZA
11. Ferreyra, Dejesús	FREJUPO	31. Sandoval, José	FREJUPO
12. Firpo De Falsone, Cristina.	ALIANZA	32. Sartori, Jorge Eduardo	UCR
13. Gil Navarro, Orlando Rubén	FREJUPO	33. Schmitz, Enrique René	UCR
14. Guarrochea de Arjol, Alba Marina	ALIANZA	34. Slamovits, Ludovico	FREJUPO
15. Günther de Schmidel, Teresa E.	UCR	35. Solmoirago, Raúl Jorge	UCR
16. Horodeski, Juan Carlos	FREJUPO	36. Soria Vieta, Edmundo R.	ALIANZA
17. Humada, César Raúl	FREJUPO	37. Surraco de Mendoza, María Teresa	UCR
18. Isla de Saraceni, Celina	FREJUPO	38. Velázquez, Roberto	FREJUPO
19. Koth, Carlos	UCR	39. Viana, Luis Alberto	FREJUPO
20. Llamosas de Arce, Gloria	ALIANZA	40. Zarate, Azucena A.	FREJUPO

<sup>130</sup> La UCR se presenta en estas elecciones formando Alianza con el Partido Intransigente; Partido Socialista Popular; Movimiento de Integración y Desarrollo y el Movimiento Amplio de Unidad. No obstante, resulta necesario aclarar que los diez primeros lugares fueron reservados para la UCR. En consecuencia no entró ningún representante de los demás partidos. A los efectos de nuestra base de datos optamos, en la variable Partidos Políticos, por mantener la denominación que se corresponde con la fuente documental. En consecuencia, para el período 97-99 los Diputados de la UCR y de la Alianza deben considerarse como integrantes de un mismo bloque.

### Diputados Provinciales Período 1999-2001

<i>Apellido y nombre</i>	<i>Partido</i>	<i>Apellido y Nombre</i>	<i>Partido</i>
1- Álvarez Héctor Claudio	FpC	21- Llamosas Gloria	A
2- Arjol Marina	A	22- Miranda Ricardo	A
3- Ayala Alberto	FpC	23- Nobs Ernesto	A
4- Benítez, Héctor	FpC	24- Peso de Hobecker, Stella M.	FpC
5- Bosch de Sartori. Irene M.	A	25- Pellicer Elvino	A
6- Closs Ramón	A	26- Prieto de Zamora Ramona	FpC
7- Damián Hernán	A	27- Ríos Miguel	A
8- De Arrechea Enrique	A	28- Rodríguez Juan Carlos	FpC
9- Díaz Mariano	A	29- Rodríguez de Igoa, Ursula C.	A
10- Dieminger José Lorenzo	A	30- Safrán José	A
11- Didolich Carmelito	FpC	31- Sandoval José.	FpC
12- Dutra Julio	FpC	32- Saraceni Celia	FpC
13- Esperanza Carlos A.	A	33- Sartori Diego	FpC
14- Firpo de Falsone Cristina	A	34- Slámovits Ludovico	FpC
15- Gil Navarro, Orlando	FpC	35- Soria Vieta Edmundo	A
16- Haidinger Elisa Carmen	A	36- Valenzuela Edith	FpC
17- Horodeski Juan	FpC	36- Vázquez Irma	FpC
18- Humada César	FpC	36- Velázquez Roberto	FpC
19- Ligorria Analía	FpC	39- Vera Edgardo	FpC
20- Losada, Luis Enrique	A	40- Viana Luis Alberto.	FpC

FpC: Frente para el Cambio.

A: Alianza para el Trabajo, la Justicia y la Educación.

### Diputados provinciales período 2001-2003

<i>Apellido y nombre</i>	<i>Partido</i>	<i>Apellido y Nombre</i>	<i>Partido</i>
1- Alustiza de Kakubur Mónica	FpC	21- Ligorria Analía	FpC
2- Alvarez Héctor Claudio	FpC	22- Losada, Luis Enrique	A
3- Arrieta Néstor Oscar	A	23- Olivera Miguel Ángel	A
4- Ayala Alberto	FpC	24- Onetto Josefina	FpC
5- Báez Carlos	FreGen	25- Oudín Ernesto	FpC
6- Bosch de Sartori. Irene M.	A	26- Perié Elsa Fabiana	A
7- Briñócoli Orlando	FpC	27- Peso Stella Maris	FpC
8- Caruza Orlando	FpC	28- Pellizer Elvino	A
9- Cuenca Juan	FpC	29- Rodríguez Juan Carlos	FpC
10- Cura José Ramón	A	30- Rodríguez de Igoa, Ursula C	A
11- De Arrechea Enrique	A	31- Salom Irma Raquel	A
12- Díaz Mariano	A	32- Sandoval José	FpC
13- Dieminger José Lorenzo	A	33- Sartori Diego	FpC
14- Didolich Carmelito	FpC	34- Schmitz Enrique Rene	A
15- Esperanza Carlos A.	A	35- Schuster Orlando	A
16- Galeano Jorge	MAP	36- Sosa Antonio Guillermo	FpC
17- Garayo Elsa Irene	FpC	37- Urbina de Ferreira María	A
18- Giuliani Luis	A	38- Vázquez Irma	FpC
19- Haidinger Elisa Carmen	A	39- Vera Edgardo	FpC
20- Kornuta Luis Orlando	FpC	40- Viana Luis Alberto	FpC

FpC: Frente para el Cambio. A: Alianza para el Trabajo, la Justicia y la Educación.

MAP: Movimiento de Acción Popular. FreGen: Frente de la Gente.

**Diputados Nacionales 1955-2003**

<b>APELLIDO Y NOMBRE</b>	<b>PERIODO DE MANDATO</b>	<b>PARTIDO</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
Bonetti, Marta Julia	Abr-1955 a abr-1958	P.J.	Disuelta la Cámara el 21 de septiembre de 1955.
Alonso, Alfredo	Abr-1955 a abr-1961	P.J.	Ídem.
Galeano, Roberto A.	Mar-1958 a abr-1960 Abr-1960 a abr-1964 Ago-1963 a abr-1967	U.C.R.I.	Disuelta la Cámara en 1962. Disuelta la Cámara en 1966.
Lafuente, Ambrosio César	Mar-1958 a abr-1960	U. C. R. I.	
Silveira Márquez, Carlos	Mar-1958 a abr-1960	U.C.R.P.	
Chamorro, Cristino	Abr-1960 a abr-1964	U.C.R.P.	Disuelta la Cámara en 1962
Goya, Israel	Abr-1960 a abr-1964	U.C.R.I.	Ídem.
Antón, Luis	Ago-1963 a abr-1967	UDELPA- P.D.P.	Disuelta la Cámara en 1966.
Baccay, Rodolfo	Ago-1963 a abr-1967	U.C.R.P.	Ídem
Barreto, Hilario	Mar-1974 a may-1977	FREJULI	Disuelta la Cámara en 1976
Esquivel, Faustino	May-1973 a may-1977	FREJULI	Ídem
Vinardell Molinero, Miguel	May-1973 a may-1977	FREJULI	Ídem
Martos, Mario Saúl	May-1973 a may-1977	U.C.R.	Ídem
Nosiglia, Placido Enrique	May-1973 a may-1977	U.C.R.	Ídem
Iturrieta, Aníbal Augusto	May-1973 a may-1977	FREJULI	Renunció en enero de 1974.
Slamovits, Ludovico	May-1973 a may-1977	FREJULI	Ídem
Arrechea, Ramón R	Nov- 1983 a dic- 1987	P.J.	
Yamaguchi, Jorge R.	Nov-1983 a dic- 1985	P.J.	
Lazcoz, Harnaldo Efraín	Nov-1983 a dic- 1987. Dic-1987 a dic- 1991.	U.C.R.	
Marchesini, Víctor Carlos	Nov-1983 a dic- 1985	U.C.R.	
Pintos, Carlos María	Nov- 1983 a dic- 1985	U.C.R.	
Rauber, Cleto	Nov-1983 a dic-1987. Dic-1987 a dic-1991.	U.C.R.	
Alderete, Carlos Alberto	Nov-1985 a dic-1989	U.C.R.	
Losada, Mario A.	Nov-1985 a dic-1989.	U.C.R.	Renunció el 13-10-87. Dimisión aceptada el 5-11-87.
Alterach, Miguel A.	Nov-1985 a dic-1989 Dic-1989 a dic-1991 Dic-1995 a dic-1999	FREJULI FREJUPO	Renunció el 09-12-91. Reemplazado por Acevedo, Julio César
Dalmau, Héctor Horacio	Nov-1983 a dic-1987. Dic-1987 a dic-1991.	FREJULI FREJUPO	
Argañaraz, Ricardo.	Nov-1987 a dic-1989	U.C.R.	Completa el mandato del diputado Mario A. Losada.
Balanda, Mariano Pedro	Nov-1987 a dic-1991	U.C.R.	
Alvarez, Héctor C.	Dic-1989 a Dic-1993	FREJUPO	
Puerta, Federico Ramón	Nov-1987 a dic-1991 Dic-1999 a Dic-2001	FREJULI F.p.C	1991-1995 y 1995-1999 Gobernador de la Provincia
Gómez de Marelli, Nilda Mabel	Dic-1989 a Dic-1993. Dic-1997 a Dic-2001	U.C.R. ALIANZA	
Humada, Raúl	Dic-1991 a Dic-1995	FREJUPO	
Michitte, Salomón	Dic-1991 a Dic-1995	FREJUPO	

APELLIDO Y NOMBRE	PERIODO DE MANDATO	PARTIDO	OBSERVACIONES
Acevedo, Julio Cesar	Dic-1991 a dic-1992	FREJUPO	Falleció el 19-12-92. Reemplazado por FORNERON, Lino.
Forneron, Lino	Dic-1992 a dic-1993	FREJUPO	
Losada, Luis Enrique	Dic-1991 a Dic-1995	U.C.R.	
Koth, Carlos	Dic-1991 a Dic-1995	U.C.R.	
Golpe, Carlos H.	Dic-1993 a Dic-1997	FREJUPO	
Togni de Vely, Adriana	Dic-1993 a Dic-1997	FREJUPO	
Closs, Ramón Alberto	Dic-1993 a Dic-1997	U.C.R.	
Barrios Arrechea, Ricardo Alfredo	Dic-1995 a Dic-1999	U.C.R.	
Pereyra de Montenegro, María Graciela	Dic-1995 a Dic-1999	U.C.R.	
Irrazábal, Liliana María del Carmen.	Dic-1995 a Dic-1999	FREJUPO	
Llamosas, Fernando Elías	Dic-1997 a Dic-2001	U.C.R. ALIANZA	
Valdovinos, Arnaldo	Dic-1997 a Dic-2001	FREJUPO	
Sodá María Nilda	Dic-1999 a Dic-2003		
Suárez de Palou Marta	Dic-1999 a Dic-2003	F.p.C	
Solmoirago Raúl	Dic-1999 a Dic-2003	U.C.R	
Humada Julio César	Dic-2001 a Dic-2005	F.p.C	
Damiani, Hernán	Dic-2001 a Dic-2005		
Isla de Saraceni Celia A.	Dic-2001 a Dic-2005	F.p.C	
López, Juan Carlos	Dic-2001 a Dic-2003	F.p.C	Reemplaza a Federico Ramón Puerta que asume como Senador.

## Senadores Nacionales 1955-2005

APELLIDO Y NOMBRE	PERIODO DE MANDATO	PARTIDO	OBSERVACIONES
Pereira de Keller, Ramona Idaza	Abr-1955 a abr-1958	PJ	Disuelta la cámara el 21 de septiembre de 1955
Ríos, Octavio Agustín	Abr-1955 a abr-1961	PJ	Ídem.
Vacante los dos cargos	1958		Intervención Nacional en la Provincia
Martos, Francisco Luis	Jun-1960 a abr-1961	UCRI	
Miranda, Guillermo Idelfonso.	Jun-1960 a abr-1961	UCRI	
Olmedo, Rolando	Jun-1961 a abr-1970. Ago-1963 a abr-1972	UCRI	Disuelta la Cámara en 1962 Disuelta la Cámara en 1966.
Losada, Mario	Jun-1961 a abr-1970. May-1973 a may-1977	U.C.R.P.	Ídem. Disuelta la Cámara en 1976
Rodríguez, Eugenio	Ago-1963 a abr-1969	U.C.R.P.	Disuelta la Cámara en 1966
Avalos, Pedro Isaac	May-1973 a may-1977	FREJULI	Disuelta la Cámara en 1976
Moreira, Miguel Orlando	May-1973 a may-1977	FREJULI	Idem
Falsone, José A.	Nov-1983 a dic-1989	U.C.R.	
Velázquez, Héctor J.	Nov-1983 a dic-1992	U.C.R.	
Humada, Julio C.	Dic-1992 a Dic-2001	FREJUPO	
Oudín, René	Dic-1995 a Dic-2001	FREJUPO	
Losada Mario Aníbal	Dic-1989 a Dic-1999 Dic-1999 a Dic-2001 Dic-2001 a Dic-2005	U.C.R.	
Puerta Federico Ramón	Dic-2001 a Dic-2005	F.p.C.	
Oviedo (de Ifran) Mercedes	Dic-2001 a Dic-2005	F.p.C.	